



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501343	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	Grado / Doble Grado	2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER ....	5
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	5
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	19
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	26
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	30
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. .....	62
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	77
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	78
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	81

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

El Grado de Ciencias Políticas presenta una serie de estudios multidisciplinares que ofrecen al estudiante una formación en un amplio espectro de áreas, desde la Antropología, el Derecho, la Economía, la Geografía, la Historia, la Psicología social, la Sociología hasta las áreas más propiamente de la Ciencia Política como son la Ciencia de la Administración, el Comportamiento Político, la Política Comparada, la Teoría Política y las Relaciones Internacionales.

Este grado busca que el estudiante comprenda las principales teorías y enfoques metodológicos de la Ciencia Política. Para ello la formación está orientada al conocimiento de la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos, así como de sus instituciones. A su vez se indaga en el comportamiento de los actores políticos y la dinámica de los procesos políticos, con especial énfasis en el comportamiento ciudadano, los valores democráticos y los derechos humanos. El graduado en Ciencias Políticas tendrá así un amplio conocimiento de las teorías e ideologías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica y espacial de los procesos políticos y sociales junto a sus bases y contexto económico.

Una parte importante se dedica al estudio de la estructura, organización y funcionamiento de las administraciones públicas, tanto nacionales, como europeas e internacionales. Así, se muestra el marco legal de la actividad que realizan los Estados y las Administraciones Públicas, así como el entorno y la dimensión económica del sector público.

Otra parte importante de los estudios del Grado se dedican a la política internacional, así como a la estructura y funcionamiento de la Unión Europea. Se muestra así la complejidad del mundo actual, caracterizado por la diversidad social y cultural de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat.

Por último, el Grado tiene una vocación de formación de profesionales altamente cualificados para el análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos políticos. Para ello se hace un especial énfasis en los conceptos y técnicas estadísticas de investigación social, tanto cuantitativas como cualitativas, aplicadas a la explicación de los fenómenos políticos. En este enfoque hay un especial énfasis en el análisis de los fenómenos desde una perspectiva de la Política Comparada y para una mejor comprensión de los fenómenos políticos en un entorno cambiante e interconectado.

#### **Características del Título**

- Denominación del Título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid
- Rama del conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Centro en el que se imparte: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- Curso académico en el que se implantó: 2009-2010
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 165 (Grado Sencillo) 90 (Dobles Grados)
- Número total de ECTS del título: 240

- Número mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo

### **Estudiantes a Tiempo Completo**

- Primer curso:  
Nº Mínimo de ECTS: 48  
Nº Máximo de ECTS: 90
- Resto de cursos:  
Nº Mínimo de ECTS: 48  
Nº Máximo de ECTS: 90

### **Estudiantes a Tiempo Parcial**

- Primer curso:  
Nº Mínimo de ECTS: 24  
Nº Máximo de ECTS: 48
- Resto de cursos:  
Nº Mínimo de ECTS: 24  
Nº Máximo de ECTS: 48

### **Normas de permanencia**

- En el primer año académico el alumnado deberá aprobar, al menos, una asignatura básica u obligatoria.
- El alumnado dispondrá de seis convocatorias oficiales. Más información sobre las normas de permanencia en la UCM en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC) nº14 (20-II-2008): normativa permanencia y su modificación posterior.

### **Idiomas en los que se imparte**

Español

**URL:** <https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/>

Con respecto a los dobles grados, la página Web del Centro ofrece la información necesaria sobre los Dobles Grados Derecho y Ciencias Políticas y Ciencias Políticas – Filosofía, previa a la matriculación, que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. Los enlaces de la página Web que contienen esta información son los siguientes:

**Desde la web de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (<https://politicasysociologia.ucm.es/grado>)**

**Desde la web de la Facultad de Derecho (<https://derecho.ucm.es/grado>)**

**Desde la web de la Facultad de Filosofía (<https://filosofia.ucm.es/grado>)**

Plan de estudios vigente:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2025-26/grado-derechopoliticas2023>

Plan de estudios en extinción:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2024-25/grado-derechopoliticas2020>

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2024-25/grado-derechopoliticas>

Plan de estudios vigente:

<https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechopoliticas2023>

Plan de estudios en extinción:

<https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechopoliticas2020>

<https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechopoliticas.>

Con respecto al Doble Grado en Filosofía y Ciencias Políticas la página web del centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación y adecuada a lo expresado en la memoria verificada del Título, en este enlace.

Plan de estudios vigente

<https://www.ucm.es/estudios/grado-cpoliticasfilosofia2023>

Plan de estudios en extinción

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-politicasfilosofia>

En resumen, las páginas web se guían por criterios de claridad, sencillez de acceso y transparencia. De acuerdo a estas líneas, ofrece la información sobre el Título, tanto previa a la matriculación, como toda la necesaria para la superación de los sucesivos cursos por parte del alumno; luego, también incluye de manera clara toda la información necesaria para la complementación de conocimientos (prácticas, movilidad e investigación) como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje ( máster y doctorado). El Centro garantiza la vigencia y validez de la información plasmada en la página web, tiene en cuenta las necesidades de información que puede tener un estudiante, estando ésta continuamente actualizada. Asimismo, la información es de muy fácil acceso y diseñada para que el alumno, de forma intuitiva, pueda acceder rápida y fácilmente a los contenidos buscados y de su interés. Del mismo modo, la información presentada se adapta a lo expresado en la memoria verificada del Título. En términos globales, analizada la información pública del título debemos destacar que no sólo cumple con los estándares exigidos, sino que puede decirse que es más completa que la de otros estudios y facultades.

## **ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER**

### **1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua. El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones. El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

1. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

2. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La Comisión General de Calidad es la máxima responsable de la calidad de los títulos de Grado y Dobles Grados organizados e impartidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Tiene como funciones las siguientes:

1. Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
5. Velar por el cumplimiento del sistema de información pública y transparencia de las titulaciones impartidas en la Facultad.
6. Supervisar, evaluar y proponer mejoras en las memorias anuales de seguimiento de las distintas titulaciones, así como de los autoinformes relativos a los sistemas de evaluación externa y renovación de la acreditación.
7. Estudiar, en los casos que proceda, las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas a través del procedimiento establecido por la Facultad para ello, así como garantizar los derechos de las personas reclamantes y velar, en su caso, por el cumplimiento de los plazos de respuesta de los órganos responsables y de que dicha respuesta esté debidamente motivada.
8. Elaborar una memoria anual sobre las actividades desarrolladas por la Comisión General de Calidad, que incluya un resumen de los temas tratados, así como de las acciones relativas al procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones.
9. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad.
10. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

### **1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

1. El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
2. Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
3. El Vicedecanato de Estudiantes.
4. Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
5. Un/a representante del PTGAS.
6. Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
7. Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.

8. Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (véase Tabla 1):

**TABLA 1. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL CURSO 2024/25**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	Esther	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	Ángel Aday	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	Almudena	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	Elisa	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	José Miguel	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la UCM	Alberto	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la UCM	Ana	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la UCM	Eduardo	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la UCM	Gema	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	José Luis	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	Antonio	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	César	González Gamonal
Representante de Estudiantes	Cayetano Javier	Bécquer García
Representante de Estudiantes	Patricia	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	Álvaro	Del Burgo de la Torre
Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad	Antonio Agustín	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	Víctor	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto. Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

## **1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.

- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en varias ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (véase Tabla 2):

**TABLA 2. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados sobre el Grado
9/10/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024. 3. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se aprueba la Memoria Anual de Calidad.</li> <li>○ Se analizan los resultados presentados del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. y se aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencias Políticas para su remisión a Junta de Facultad.</li> </ul>
17/12/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político, M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación. 4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad. 5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. 6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad. 7. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se presenta y aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</li> <li>○ Este informe va anexo a un plan de mejora con las cuestiones a tratar en el seno de la titulación.</li> <li>○ Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</li> </ul>
28/03/2025	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo.</li> <li>- M. U. en Estudios de Género.</li> <li>- M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática.</li> <li>- Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales.</li> <li>- Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.</li> <li>- Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</li> </ul> 4. Ruegos y preguntas.	Se aprueba el informe del Vicedecano en el que se muestra la marcha de las acciones emprendidas para garantizar la calidad en el centro.

**TABLA 3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</li> <li>- Se ha renovado el agente externo.</li> <li>- Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad.</li> <li>- Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras.</li> <li>- Las fechas de las encuestas coinciden con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Para asegurar la coordinación y seguimiento de las actividades y desarrollo de la titulación se cuenta con tres instrumentos de coordinación. En primer lugar, la Facultad cuenta con una Comisión de Coordinación Académica. En segundo lugar, se designa un coordinador de titulación. En tercer lugar, se establece una Comisión de Coordinación del Grado, que trabaja estrechamente con el coordinador de titulación, y que se constituye en subcomisiones de Coordinación de Asignatura.

### 2.1. *La Coordinación de Grados a nivel de Facultad*

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro. La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores de todos los Grados de la Facultad. Es además invitado permanente el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. En el curso 2023-24 se reunió en una ocasión. La composición de esta Comisión fue la siguiente:

**TABLA 4. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADOS EN EL CURSO 2024/25**

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Almudena	Cortés Maisonave	Vicedecana de Estudios
Pedro	Abellán Artacho	Delegado de la Decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios
María José	García Solana	Coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública y del Doble Grado de Gestión y Administración Pública-Economía
Victorial	Rodríguez	Coordinador del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales
Jesús	Sanz Abad	Coordinador del Grado de Antropología Social
Óliver	Soto Sainz	Coordinador del Grado de Ciencias Políticas
Isaías	Barreñada	Coordinador del Grado de Relaciones Internacionales
Juan Ignacio	Castién	Coordinador del Grado de Sociología y DG Sociología y Relaciones Internacionales

Alberto	Oehling	Coordinador Doble Grado de Ciencias Políticas y Derecho
Jorge	Sola	Coordinador del Doble Grado de Ciencias Políticas-Filosofía

## **2.2. Coordinador de Grado**

El Coordinador del Grado es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación. El Coordinador es propuesto por el Decano, cuya propuesta será evaluada y avalada por la Junta de Centro, que emitirá su decisión al Rectorado de la Universidad. El Coordinador de Grado es nombrado por el Rector a propuesta de la Junta de Facultad responsable de la titulación. La propuesta será comunicada al Vicerrectorado con competencias en Estudios y deberá ser informada en la Comisión de Estudios. El Coordinador del Grado en Ciencias Políticas trabaja conjuntamente con los Coordinadores del Doble Grado en Derecho – Ciencias Políticas y Filosofía – Ciencias Políticas.

La información de la coordinación está disponible desde la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el siguiente enlace:

<https://politicasysociologia.ucm.es/file/directorio-facultad-uv-10-09-2025>

Coordinador Grado Ciencias Políticas: Óliver Soto Sanz

Coordinador Doble Grado Derecho – Ciencias Políticas (Facultad CC.PP): Alberto Oehling de los Reyes

Coordinador Doble Grado Ciencias Políticas – Filosofía (Facultad CC.PP): Jorge Sola Espinosa

Desde la web de la Facultad de Derecho la información está disponible en el siguiente enlace

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2025-26/grado-derechopoliticas2023-estudios-otros>

Coordinadora Doble Grado Derecho-CC.PP durante el curso 2023/2024/2025 (Facultad de Derecho): Cristina González Trevijano

Desde la web de la Facultad de Filosofía la información está disponible en el siguiente enlace

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2025-26/grado-politicafilosofia>

Coordinador Doble Grado Ciencias Políticas – Filosofía (Facultad de Filosofía)

Antonio Jaime Duarte Calvo

La normativa reguladora del Coordinador de Grado se encuentra en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM (Boletín Oficial de la Universidad Complutense AÑO XIX , de 16 de junio de 2022, n.º 22.BO disponible en el [siguiente enlace](#)). La labor del Coordinador de Grado consiste en participar en las actividades de gestión y programación docente, de orientación e información de los alumnos; participar en la gestión de los sistemas de movilidad; realizar el seguimiento del desarrollo y participar en el sistema de evaluación de calidad de la titulación y colaborar con la dirección del Centro en la elaboración de informes y documentos relativos al Grado y su desarrollo en las iniciativas de publicidad y difusión de información. En estas tareas, el

Coordinador del Grado contará con el apoyo del Decanato y de las Comisiones correspondientes para la realización de las distintas actividades relacionadas con el Grado.

La Coordinación lleva a cabo las siguientes funciones:

- Funciones académicas y científicas. Vela por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación. Gestiona y revisa las guías docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elabora, revisa y actualiza la información que se inserta en la web del centro; preside la Comisión de Coordinación del Grado, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convoca reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo de la titulación; gestiona la movilidad de los estudiantes; media y arbitra en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resuelve las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.
- Funciones de evaluación de calidad. Presentar e implanta propuestas que contribuyan a mejorar el título; participa en la Comisión de Calidad de los títulos e impulsa la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.
- Funciones de atención a los requerimientos de información y las quejas que exponen los estudiantes o los profesores de la titulación. El Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación, elaboración del seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Grado.

La proximidad entre los estudiantes y la Coordinación del Grado es un elemento que facilita el seguimiento de la titulación y sus incidencias. A este respecto, la Coordinación ha estado en contacto permanente y se ha reunido periódicamente con representantes de los estudiantes. La coordinación ha mantenido también reuniones presenciales y virtuales con el profesorado al objeto de informar sobre la marcha de la titulación y resolver los problemas puntuales que se les han planteado a lo largo del curso o abordar otras cuestiones relativas a la titulación. En este sentido, estas reuniones tienen al menos una periodicidad de dos por curso académico. Al objeto de velar por los objetivos académicos del título, el coordinador informa a los profesores sobre las guías de las asignaturas, sus cambios y adaptaciones. También programa encuentros de coordinación horizontal entre profesores para adecuar y coordinar el contenido de las asignaturas entre las que existen conexiones, así como organiza encuentros de coordinación horizontal entre los profesores que imparten la misma asignatura. De igual forma, participa en los distintos procedimientos en los que debe producirse un reconocimiento de créditos, velando por la adecuación de las solicitudes propuestas a los requerimientos de la titulación.

### **2.3. La Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Políticas**

El Grado en Ciencias Políticas cuenta con una Comisión de Coordinación del Grado, compuesta por representantes de los Departamentos que imparten docencia en el grado y los coordinadores del Grado en Ciencias Políticas, la Doble Titulación Internacional en Ciencias Políticas (UCM) y el Instituto

de Estudios Políticos de Toulouse y los dobles grados en Ciencias Políticas - Filosofía y Derecho - Ciencias Políticas. La función principal de la Comisión de Coordinación del Grado es contribuir a planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.

**TABLA 5. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO**

Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Políticas	
Coordinador Grado Ciencia Política	Oliver Soto
Coordinador Doble Grado Ciencias Políticas - Filosofía	Jorge Sola
Coordinador Doble Grado Derecho - Ciencias Políticas	Alberto Oehiling
Coordinador Doble Titulación Internacional en Ciencias Políticas	José Luis Ledesma Vera
Ciencia Política y de la Administración	Teresa Mata Gema Sánchez Medero
Relaciones Internacionales e Historia Global	Xira Ruiz Campillo
Antropología Social y Psicología Social	María Soledad Cutuli Anna Zlobina Kuzminá
Sociología Aplicada	Eduardo Romanos Fraile
Sociología, Metodología y Teoría	Elena Casado
Economía Aplicada, Pública y Política	Julio Argüelles Álvarez
Derecho Administrativo	Omar Bouazza Ariño
Historia, Teoría y Geografía Políticas	Martínez Mesa, Francisco David Jiménez Torres
Derecho del Trabajo	Jesús Lahera Forteza
Derecho Constitucional	Alberto Oehiling

Esta Comisión de Coordinación del Grado se complementa con subcomisiones de Coordinación de asignaturas y grupo, así como reuniones de coordinación con los representantes de los estudiantes. La Comisión de coordinación de asignaturas está compuesta por los siguientes profesores, subdividida a su vez por los representantes que coordinan a los profesores de su respectivo departamento.

**TABLA 6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE ASIGNATURA**

Coordinadores: Teresa Mata y Gema Sánchez

Actores y Procesos	Básico	Ariel Jerez
Instituciones y Estructuras	Básico	Juan Carlos Cuevas
Teoría de la Administración Pública	Obligatorio	Jorge Crespo
Políticas Públicas	Obligatorio	Ernesto Carrillo
Teoría y Práctica de las Democracias	Obligatorio	Juan Carlos Monedero
Política Comparada	Obligatorio	Óliver Soto

Análisis de Comportamiento Político y Electoral	Obligatorio	Teresa Mata
Sistema Político Español	Obligatorio	Aida Díaz Tendero
Sistemas Políticos de Europa	Obligatorio	Alfonso Cassani
Innovaciones democráticas y participación multinivel	Optativo	Ariel Jerez
Teoría Política Contemporánea	Optativo	Laura Adrián
Ideologías Políticas	Optativo	Valentin Clavé-Mercier
Política y Gobierno en la UE	Optativo	Ruth Ferrero
Sistema Políticos de América Latina	Optativo	Marisa Ramos
Partidos y Sistemas de Partidos	Obligatorio	Gema Sánchez Medero
Género y Política	Optativo	Emmanuela Lombardo
Políticas sostenibles y transición ecológica	Optativo	Ignacio Martínez
Política y Comunicación	Optativo	David Hernández Corrochano

**Coordinadores: Francisco Martínez Mesa y David Jiménez Torres**

Cultura de Paz y Resolución de Conflictos	Optativo	Harto de Vera, Fernando
Derechos Humanos y Ciudadanía	Optativo	Isabel Wences Simón
Geografía Política	Obligatorio	José Antonio Cañizares
Historia del Poder	Optativo	Márquez
Historia Política y Social del mundo contemporáneo	Obligatorio	Mateo Ballester Rodríguez
Historia Política del Mundo Actual	Obligatorio	Esmeralda Balaguer García
Historia de los Movimientos Políticos y Sociales	Optativo	David Jiménez Torres
La Formación de la Teoría Política	Básico	José Luis Ledesma Vera
Sindicalismo contemporáneo	Optativo	Francisco José Martínez Mesa
Teorías y Formas Políticas Modernas y Contemporáneas	Obligatorio	Flor Cubas Checa
Teorías Políticas en la España Modernas y Contemporáneas	Optativo	Isabel Wences Simón
Identidad Política y Territorio	Optativo	José Andres Fernández Leost
		Pedro Limón

**Coordinadora: Xira Ruiz Campillo**

Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional	Obligatorio	Laurence Thieux
Introducción a las Relaciones Internacionales	Básico	Rubén Herrero
Relaciones Internacionales: actores y procesos	Optativo	Rubén Herrero
Relaciones Exteriores de España	Optativo	Francisco Verdes-Montenegro
Sistema de la Unión Europea	Obligatorio	Mercedes Guinea

**Coordinadores: María Soledad Cutuili y Anna Zlobina**

Introducción a la Antropología Social	Optativo	María Soledad Cutuili
Psicosociología política	Optativo	Zlobina Kuzminá, Anna

**Coordinador: Eduardo Romanos**

Análisis Comparado de las Democracias	Optativo	Eduardo Romanos Fraile
Sociología Política	Obligatorio	Ángeles Diez Rodríguez
Estructura Social y procesos sociales	Básico	Joaquín Pedro López Novo

**Coordinadora: Elena Casado**

Introducción a la Sociología	Básico	Jesús Levinces
Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política	Obligatorio	Esmeralda Ballesteros
Métodos y Técnicas Avanzadas para el Análisis Político	Optativo	Millán Arroyo
Sociología de La Comunicación y la Opinión Pública	Optativo	Elena Casado
Análisis de datos en Ciencia Política	Obligatorio	Milagros Mayoral

**Coordinador: Julio Arguelles**

Economía Política 1	Obligatorio	Julio Argüelles Álvarez
Economía Política 2	Obligatorio	José Luís Martínez
Sistema Económico Mundial	Optativo	Antonio López
Sistema Económico de España	Optativo	Luis Cárdenas
Economía Pública y Gestión Presupuestaria	Optativo	Vicente Sánchez Jiménez
Economía Mundial y de la Unión Europea	Optativo	Mónica Puente

**Coordinador: Omar Bouazza Ariño**

Derecho Administrativo	Obligatorio	Rafael Caballero
------------------------	-------------	------------------

**Coordinador: Alberto Oehiling**

Derecho Constitucional	Básico	Alberto Oehiling
Introducción al Derecho Público	Básico	Alberto Oehiling

**Coordinador: Jesús Lahera Fortea**

Marco Jurídico de las Relaciones Laborales	Obligatorio	Jesús Lahera Fortea
Agentes Sociales, Conflicto y Negociación Colectiva	Optativo	Jorge Torrents Margalef
Introducción al Derecho del Trabajo	Obligatorio	Jesús Lahera Fortea
Relaciones laborales: agentes, técnicas, reglas	Optativo	Jorge Torrents Margalef

A continuación, reflejamos en la tabla siguiente las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación del Grado, los temas tratados, los problemas analizados y las acciones de mejora y acuerdos adoptados.

**TABLA 7. REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/12/2024	1. Informe de la coordinación del grado. 2. Estado de creación de las guías docentes. 3. Modificación no sustancial del grado para adaptarse al RD 822/2021. 4. Díptico de la titulación. 5. Adopción de los criterios de concesión de los Premios de TFG. 6. Ruegos y preguntas.	Se describe el desarrollo del Curso 0 de introducción al Grado en Ciencias Políticas que tuvo lugar del 2 al 6 de septiembre. Se detalla el perfil de acceso de los estudiantes, las expectativas y su evaluación del curso. Se informa de que se ha presentado la memoria anual del grado y que es intención de la coordinación que sirva de punto de inicio de un proceso de análisis de las fortalezas y debilidades del grado para cimentar en datos los procesos de mejora del grado. En enero habrá una reunión exclusiva dedicada al análisis de la memoria anual. El objetivo es trasladar una serie de conclusiones a la comisión de calidad de la Facultad y posteriormente a Junta de Facultad. Se expone la marcha del proceso de revisión de las fichas docentes, no sólo para dar cabida a las nuevas fichas docentes en la implantación del Plan de estudios de 2023, sino también para dar respuesta a los problemas que presentan las fichas del Plan de estudios en extinción. Por último, se exponen los problemas de organización de la gestión del grado. Se acuerda un sistema ágil de información online de las decisiones cotidianas del grado que no exijan una reunión para que la comisión esté informada de estas cuestiones y las decisiones sean colegiadas. Se adopta un nuevo díptico para la titulación y se adoptan criterios para conceder los premios de TFG.
22/01/2025	1. Información sobre el grado de cumplimiento del plan de mejora. 2. Análisis de la memoria anual y actualización del plan de mejora.	Se informa del proceso de aplicación del plan de mejora del grado dentro del proceso de especial seguimiento tras la acreditación el pasado año. Se destacó la necesidad de reforzar tres aspectos clave: la organización y desarrollo del grado, la información y transparencia hacia los estudiantes y la comunidad, y los resultados de aprendizaje. Se describieron todas las medidas que ya se habían implementado, notablemente las relacionadas

	3. Ruegos y preguntas.	<p>con la información y la transparencia, que se han completado. Entre las medidas en marcha figuran la mejora de la web, la actualización de guías docentes, la elaboración de rúbricas para TFG y prácticas, el impulso de una segunda edición del curso cero, la revisión de la calidad de las prácticas y la atención a los indicadores de graduación. Se informa de que, una vez termine la aplicación del plan con la revisión de las guías docentes, se trasladará a la Comisión de Calidad de la Facultad y posteriormente a Junta de Facultad.</p> <p>Se presentó la memoria anual y se abordó la actualización del plan de mejora para enfocar mejor los futuros objetivos para el nuevo plan de mejora. Las gráficas incluidas en la memoria de seguimiento del grado muestran las tendencias de los últimos cursos sobre el número de estudiantes. Si realizamos proyecciones a futuro de estos datos, se evidencian desequilibrios en indicadores clave. Entre ellos, se señalaron las tasas de graduación y rendimiento, que tienen una tendencia a la baja. Estas representaciones visuales permitieron dimensionar la magnitud del reto.</p> <p>Se constata en la reunión que algunos de los motivos de la caída de los estudiantes sobrepasan el ámbito de competencia de la comisión pues se refieren a dinámicas sociales con respecto a la predilección por los estudios. Por tanto, se llega a la conclusión de que los esfuerzos deben volcarse en la retención de los estudiantes que inician nuestros estudios. Para ello se señala que se dará recorrido a iniciativas ya en marcha como el presente Curso 0 y se seguirán monitoreando los datos.</p> <p>Por otra parte, del análisis de los indicadores del primer año en el último curso académico 2024-25 se muestran ligeros signos de recuperación en la matrícula que convendrá seguir con detenimiento para ver si el proceso de pérdida de estudiantes se estanca o continúa en la misma línea.</p>
27/05/2025	<p>1. Informe de la coordinación del grado.</p> <p>2. Propuesta de coordinación de contenidos en las guías docentes.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se informa del proceso de aplicación del plan de mejora del grado dentro del proceso de especial seguimiento tras la acreditación el pasado año.</p> <p>Se informa del proceso de actualización de horarios para las asignaturas de primero, segundo y tercero, explicando su generación conforme a un criterio estandarizado. Las asignaturas de cuarto se mantienen en sus horarios anteriores pero se trabaja para intentar evitar dos situaciones: la coincidencia de tres asignaturas en la misma franja horaria así como la coincidencia de dos asignaturas optativas del mismo departamento.</p> <p>Se informa del peligro real de la desaparición de algunos grupos de asignaturas por la fuerte caída de estudiantes, con el riesgo de no alcanzar el mínimo de 18 estudiantes que ha establecido Rectorado como objetivo mínimo de matrícula.</p> <p>Se expone la marcha del proceso de revisión de las guías docentes en la implantación del Plan de estudios de 2023. Se describe que la organización de nuestro grado en módulos no refleja la realidad de los solapamientos existentes. Desde la coordinación se presenta una propuesta que incluye a cada asignatura en algún área que agrupa a múltiples asignaturas.</p>

Además de las reuniones celebradas en el seno de la Comisión de Coordinación del Grado, también se han llevado a cabo reuniones con los estudiantes. Se llevó a cabo una reunión el 18/11/2024 para explicar el proceso de implementación del plan de mejora del grado y consultar su perspectiva sobre el solapamiento de asignaturas, problemas en la falta de uso del Campus Virtual por parte del profesorado, la falta de formación estadística y cuantitativa en el grado y problemas específicos con algunos profesores. También se llevaron a cabo dos reuniones con los estudiantes de movilidad

internacional, tanto para explicar cómo funcionan como para ver las dificultades que experimentan en el proceso y poder resolverlas.

Con respecto al Doble Grado Derecho – Ciencias Políticas, a lo largo de este curso se han incrementado las reuniones organizadas por el Coordinador General del Grado de Ciencias Políticas, tanto con esta subcordinación como con el grupo de profesores que conforma la representación docente del Grado de CC.PP. y del Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas. De la misma forma se han mantenido reuniones entre la Subcordinación del Doble Grado Derecho – Ciencias Políticas entre los coordinadores de ambas facultades (Cristina Guerrero Trevijano), también con el Vicedecano de Estudios de Grado (Jorge Fernández Miranda), con el objetivo de continuar en la mejora tanto de la comunicación entre ellas como entre el alumnado y el profesorado. Se ha puesto especial énfasis en transmitir al profesorado las ideas, quejas y sugerencias del estudiantado, en particular aquellas relacionadas con el solapamiento de asignaturas y los problemas derivados de la concentración excesiva de carga de trabajo en ciertos momentos del curso. Asimismo, se ha mantenido una comunicación fluida con los/as estudiantes, ya sea de manera directa o a través de sus delegados/as, para identificar problemas comunes y explorar posibles soluciones.

A estos efectos se tienen reuniones periódicas como también el coordinador del doble Grado realiza visitas a la Facultad de Derecho con el fin de resolver dudas puntuales a resolver entre las dos universidades. Más allá de las reuniones con la coordinación general de Grado se han mantenido las siguientes reuniones específicas de Doble Grado Derecho Ciencias Políticas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23-10-2024	Coordinación presentación TFG de CC.PP para alumnos de Doble Grado	Reunión trilateral Vicedecanato de Estudiantes, Coordinación y Delegados de estudiantes. Cuestiones referidas a la realización presentación de TFG. Acuerdo: Ampliación y cambio de plazo de entrega del TFG de CC.PP para alumnos de Doble Grado.
5-11-2024	Coordinación de criterios de realización de TFG de temática conjunta Derecho y CCPP.	Reunión bilateral Vicedecanato de Estudios de Derecho y CC.PP Y coordinación del Doble Grado Derecho-CC.PP. Delimitación de criterios en casos de alumnos que desean presentar un único TFG conjunto, Derecho y CC.PP, cuando el objeto de estudio sea único y a investigar desde la perspectiva ambas ramas del conocimiento.

En el caso de la doble titulación Ciencias Políticas y Filosofía, además de los mecanismos de coordinación habituales del grado en Ciencias Políticas, se ha procurado consolidar la coordinación del doble grado en Ciencias Políticas y Filosofía por parte de los coordinadores de ambas facultades, con el objetivo de mejorar tanto la comunicación entre ellas como entre el alumnado y el profesorado. Se ha puesto especial énfasis en transmitir al profesorado las ideas, quejas y sugerencias del estudiantado, en particular aquellas relacionadas con el solapamiento de asignaturas y los problemas derivados de la concentración excesiva de carga de trabajo en ciertos momentos del curso.

En ese sentido, el comienzo de curso se envió un correo explicando la situación del título y de la implantación del nuevo plan de estudios, en el que se incluía también una invitación al profesorado de asignaturas temáticamente afines a coordinarse entre sí. Asimismo, se ha mantenido una

comunicación fluida con los/as estudiantes, ya sea de manera directa o a través de sus delegados/as, para identificar problemas comunes y explorar posibles soluciones. En este sentido, se llevó a cabo una reunión (el 17 de marzo) con los/as delegados/as para tratar diversos temas específicos, como los TFGs, los calendarios académicos, el plan de estudios, problemas con el profesorado y los criterios de evaluación, entre otros.

**TABLA 8. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL GRADO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los mecanismos de coordinación del título son formalmente adecuados y su actuación garantiza el objetivo de garantizar la calidad del Grado. Así, facilitan un seguimiento cercano y fluido de la titulación y permiten resolver problemas y proyectar mejoras en las dinámicas propias del grado.</p> <p>Por otra parte, la composición plural de los organismos de coordinación permite una visión de conjunto del desarrollo de la titulación, así como su coordinación con otros títulos implantados en la Facultad. Estos foros de discusión horizontal y vertical permiten un debate plural y comprometido con la mejora de la labor académica de la Facultad, en general, y de cada uno de los grados, en particular. Además, se facilita la resolución homogénea de problemas y la traslación de las medidas y los planes de mejora de las titulaciones.</p> <p>La incorporación del estudiantado en estos mecanismos de coordinación permite anticipar los problemas y atajarlos antes de que éstos se manifiesten, procurando canalizar las demandas que se generan.</p> <p>Con respecto al Doble Grado Derecho – Ciencias Políticas, se ha fortalecido y mejorado la comunicación de órganos de dirección y coordinación y representantes de alumnos.</p> <p>Además, se ha observado una actitud posibilista desde los órganos de dirección y capacidad de adaptación a problemas concretos de los alumnos. Se ha incrementado la transparencia y la rapidez en la resolución de problemas</p>	<p>El centro carece de una cultura de la gestión de políticas de calidad, lo que suele traducirse en una percepción de que las cuestiones de calidad no involucran a todos los colectivos sino sólo a los responsables electos para ello. Así, las reuniones a veces están poco institucionalizadas y es complicado encontrar a personal que se haga responsable de los distintos niveles de coordinación.</p> <p>Como consecuencia de la baja cultura de la calidad, se constata que el nivel de circulación de la información hacia profesores y estudiantes es muy dispar, dependiendo mucho de las personas nombradas como representantes. Esto provoca que haya inconsistencias y problemas de gestión.</p> <p>Además, se constata una falta de personal encargado de la revisión y corrección de documentos, erratas. Así se carece de secretario o ayudante del coordinador (seis ojos ven más que cuatro y cuatro más que dos).</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En este apartado analizaremos la estructura y características del profesorado, la participación del profesorado en el programa Docentia y la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

#### 3.1. Estructura y características del profesorado

En las siguientes tablas y gráficos representamos los datos de profesorado que imparte en el grado de ciencias políticas por categoría profesional. El dato, extraído de SIDI el 17/09/2025, se encuentra actualizado a fecha de 01/11/2024.

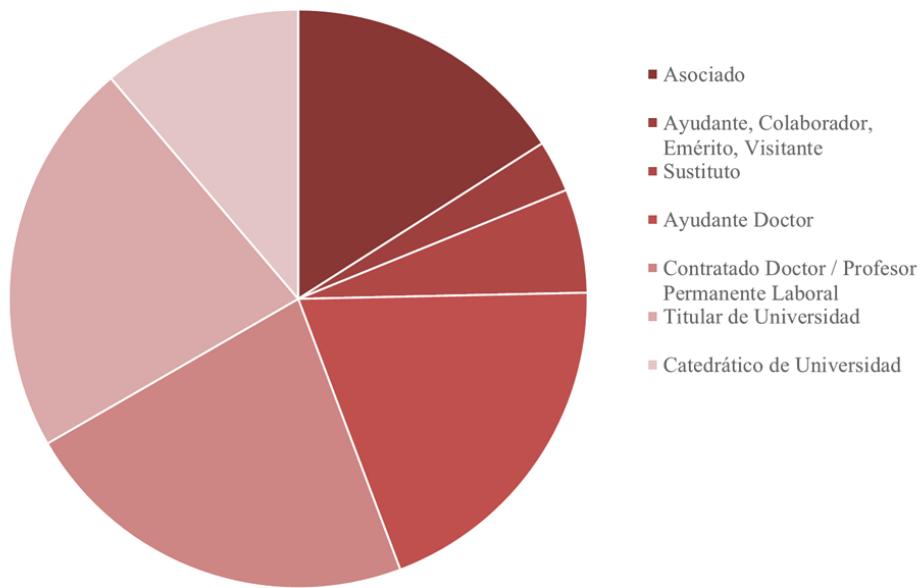
**TABLA 9. PROFESORADO QUE IMPARTE EN EL GRADO DE CIENCIAS POLÍTICAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL**

Categoría	Personas	Personas	Créditos Impartidos	% Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	118	18,79%	872,12	16,73%	3
Asociado Interino	4	0,64%	37,2	0,71%	0
Ayudante	10	1,59%	35,09	0,67%	0
Ayudante Doctor	104	16,56%	1.170,08	22,44%	50

Catedrático de Universidad	73	11,62%	430,01	8,25%	332
Colaborador	8	1,27%	104,54	2,01%	1
Contratado Doctor	104	16,56%	764,67	14,67%	99
Contratado Doctor Interino	3	0,48%	18,78	0,36%	4
Emérito	2	0,32%	6,9	0,13%	12
Emérito/a	1	0,16%	0,6	0,01%	5
Profesor Permanente Laboral	22	3,50%	208,57	4,00%	14
Sustituto	27	4,30%	156,73	3,01%	0
Titular de Escuela Universitaria	1	0,16%	24	0,46%	0
Titular de Universidad	148	23,57%	1.356,84	26,03%	322
Titular de Universidad Interino	2	0,32%	19,21	0,37%	1
Visitante	1	0,16%	8,1	0,16%	0

Fuente: datos extraídos de SIDI el 17/09/2025 y actualizados el 01/11/2024

### Profesorado del Grado en Ciencias Políticas



Fuente: datos extraídos de SIDI el 17/09/2025 y actualizados el 01/11/2024

En la tabla y gráfico anterior observamos que aproximadamente la mitad del personal (el 56,9%) que imparte en el grado es personal permanente a tiempo completo, mientras que el resto de personal no lo es. Esto supone una mejora con respecto al curso pasado, en que dicho porcentaje ascendía al 52,5%. La figura contractual más presente es la de Asociado (18,8%), seguido de cerca por Ayudante Doctor, con un 16,6% y por los contratados doctores, con otro 16,6%. Si tenemos en cuenta los créditos impartidos, los profesores titulares son la figura más relevante, impartiendo un 26% de los créditos de la titulación, seguidos por los ayudantes doctores con un 22%. Para completar la imagen anterior es preciso ver la cualificación del profesorado, como presentamos en el gráfico siguiente.



Fuente: datos extraídos de SIDI el 17/09/2025 y actualizados el 01/11/2024

Como podemos observar, la mayor parte del personal que imparte en el grado tiene el título de doctor, cercano al 90% frente al profesorado que no tiene el título de doctor. Con ello, el personal responsable de la docencia es suficiente y adecuado con relación a las características del título y el número de estudiantes. Además, su dedicación, tanto docente como investigadora, es también suficiente para cubrir con grupos teóricos de un máximo de 55 estudiantes para las asignaturas obligatorias y 30 estudiantes para las asignaturas optativas.

Con respecto al Doble Grado en Derecho – Ciencias Políticas en la siguiente tabla representamos los datos de profesorado que imparte en dicha titulación.

**TABLA 9. PROFESORADO QUE IMPARTE EN DERECHO - CIENCIAS POLÍTICAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
<b>Asociado</b>	39	17,6%	60,90	12,0%	2
<b>Asociado Interino</b>	1	0,5%	6,00	1,2%	0
<b>Ayudante</b>	1	0,5%	3,00	0,6%	0
<b>Ayudante Doctor</b>	41	18,5%	100,05	19,7%	17
<b>Catedrático de Universidad</b>	27	12,2%	126,00	24,8%	125
<b>Colaborador</b>	4	1,8%	21,75	4,3%	1
<b>Contratado Doctor</b>	41	18,5%	55,43	10,9%	34
<b>Contratado Doctor Interino</b>	2	0,9%	6,00	1,2%	4
<b>Emérito</b>	1	0,5%	1,20	0,2%	6
<b>Profesor Permanente Laboral</b>	7	3,2%	22,40	4,4%	7
<b>Sustituto</b>	12	5,4%	17,10	3,4%	0
<b>Titular de Universidad</b>	44	19,8%	86,60	17,1%	91
<b>Titular de Universidad Interino</b>	1	0,5%	0,30	0,1%	1
<b>Visitante</b>	1	0,5%	0,60	0,1%	0

El personal académico del título es muy cualificado, como muestra el alto número de sexenios reconocidos al personal docente. En resumen, el cuadro general muestra cierta precarización: hay todavía un número de profesores sin contrato indefinido y, con ello, con sueldo bajo. Es probable que estas circunstancias conduzcan a la huida de talento a otras universidades donde las posibilidades de promoción sean mejores.

En cualquier caso, el nivel del profesorado es en muchos aspectos elevado, como muestra el alto grado de sexenios conseguidos por los profesores con mejor contrato ligado a la universidad. A esto se une el bajo nivel de quejas de los alumnos en relación con el grado, como también los buenos resultados conseguidos en las encuestas de satisfacción (véanse los indicadores 5.2), donde se puede ver que la tasa de resultados finales es muy notable, no habiendo ninguna negativa y siendo la tasa de excelentes y muy positivos bastante alta.

Con respecto al Doble Grado en Ciencias Políticas – Filosofía en la siguiente tabla representamos los datos de profesorado que imparte en dicha titulación.

**TABLA 10. PROFESORADO QUE IMPARTE EN CIENCIAS POLÍTICAS – FILOSOFÍA POR CATEGORÍA PROFESIONAL**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	18	14,0%	15,90	4,6%	1
Ayudante	2	1,6%	2,00	0,6%	0
Ayudante Doctor	33	25,6%	97,51	28,5%	13
Catedrático de Universidad	9	7,0%	14,68	4,3%	45
Colaborador	1	0,8%	6,60	1,9%	0
Contratado Doctor	24	18,6%	84,88	24,8%	30
Profesor Permanente Laboral	4	3,1%	18,30	5,3%	3
Sustituto	5	3,9%	9,00	2,6%	0
Titular de Universidad	33	25,6%	93,60	27,3%	91

El análisis de los datos sobre el profesorado que participa en el doble grado en Ciencias Políticas y Filosofía muestra una estructura diversa en términos de categorías académicas y reconocimiento de méritos de investigación (sexenios). Destacan por mayor presencia las categorías de Ayudante Doctor y Titular de Universidad, ambos con 33 personas cada uno (26% del total). Les siguen los Contratados Doctores con 24 (19%) y los Asociados con 18 (14%). El resto de categorías tiene una representación menor. En cuanto a la carga docente, los Ayudantes Doctores concentran el mayor volumen de créditos impartidos (28%), seguidos muy de cerca por los Titulares de Universidad con (27%) y los Contratados Doctores (25%). Estas tres categorías en conjunto asumen más del 80% de la docencia. El resto de categorías tiene un peso menor.

Aunque se ha equilibrado relativamente respecto al curso anterior, casi la mitad del profesorado (el 43%) tiene un contrato temporal más (Asociado) o menos (Ayudante Doctor) precario. Eso repercute también en que su participación en sexenios sea relativamente baja. La escasa actividad investigadora aparente de este último sector puede deberse a la negativa de la UCM a permitir que esta categoría de profesorado solicitara sexenios hasta que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid le ha obligado a ello y la negativa de la ANECA a reconocer las investigaciones de una persona investigadora si en el momento de publicarse no estaba contratada por una universidad o centro de investigación.

En resumen, el cuadro general es todavía el de una elevada precarización: casi la mitad del profesorado no dispone de un contrato indefinido. Es probable que estas circunstancias conduzcan a la huida de talento a otras universidades donde las condiciones laborales y los ritmos de promoción son más rápidos que en la UCM.

A pesar de eso, el profesorado por lo general muestra un alto nivel de compromiso, como demuestra por ejemplo su participación en proyectos de innovación (este curso el de “Mapas de memoria: un archivo del movimiento estudiantil en Madrid” dirigido por Javier Muñoz y otros en los que participan como miembros del equipo).

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente, no disponemos todavía de los datos del último curso. Con todo, dado que no se han producido cambios en el diseño e implementación de las encuestas, y a la luz de las quejas frecuentes entre el alumnado y el profesorado sobre dicho sistema, todo parece indicar que habría que interpretar esos datos con suma cautela.

### ***3.2. Participación del profesorado en el programa Docentia***

Los datos ofrecidos por la Oficina de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y que se recogen son los relativos al curso 2023-24 pues los de este curso no estaban disponibles. En la siguiente tabla se recogen datos para los últimos cuatro años.

**TABLA 10. PARTICIPACIÓN Y EVALUACIONES POSITIVAS EN EL PROGRAMA DOCENTIA**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87%	86,5%	91,2%	89,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	92,7%	78,3%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	78,9%	86,1%	92,5%	100%

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

La tasa media de participación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el programa es de 81% mientras que entre el personal del Grado esta cifra asciende al 89,6%. Además, observamos que este año, por primera vez, la tasa de evaluaciones en el programa es del 100%, con un pleno también de evaluaciones positivas del profesorado.

### ***3.3. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente***

Los datos relativos a la participación del personal docente en proyectos de innovación corresponden a datos globales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De los proyectos de innovación

docente, desarrollados en la Facultad en el curso 2024-25, múltiples han sido los que cuentan como Investigador Principal (IP) con profesores del grado y/o doble grado.

**TABLA 11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS QUE ESTÁN IMPLICADOS EL PROFESORADO DEL GRADO**  
**PROYECTOS CONCEDIDOS EN LA CONVOCATORIA 2024-25**

ID	TÍTULO	MODALIDAD	AREA DE CONOCIMIENTO	RESPONSABLE
195	La información y la comunicación internacionales como herramientas de inserción laboral para el alumnado de Relaciones Internacionales	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	BERNABE FRAGUAS, JAVIER
463	El uso de juegos en el aula para mejorar el rendimiento académico del estudiante sobre cuestiones políticas, jurídicas y sociales	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	SOTO SAINZ, OLIVER
348	Diseño de prompts educativos en contextos de aprendizaje colaborativo	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	PICHARDO GALAN, JOSE IGNACIO
349	La observación del Crimen Organizado y del Terrorismo. Una herramienta de aprendizaje activo y creativo: el valor de la participación.	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	ANGUITA OLMEDO, CONCEPCION
369	Romper los Pirineos desde y fuera del aula: estrategias de integración de estudiantes de Francia y España en la Doble Titulación Internacional UCM-Sciences Po Toulouse	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	LEDESMA VERA, JOSE LUIS
403	Enseñanza en la Era Digital: Maximizando Eficiencia y Enriqueciendo el Proceso de Aprendizaje	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	DE ARRIBAS CAMARA, JAVIER
318	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE ESCRITURA POR MEDIO DEL APRENDIZAJE INTERACTIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA GALLITO.API	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	CASTIEN MAESTRO, JUAN IGNACIO
325	Repositorio y podcasts sobre recursos artísticos y/o audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política (2024/25)	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	ABELLAN ARTACHO, PEDRO
333	Integrando las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la enseñanza universitaria de asignaturas de sociología	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GARCIA ARNAU, ALBERT
180	Aula de Innovación Tecnológica para el Uso de Aplicaciones Informáticas Accesibles en las Ciencias Sociales	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	SANZ GIMENO, ALBERTO
272	Desarrollo del trabajo colaborativo en el aprendizaje del humanitarismo y refugio	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	CORTES MAISONAVE, MARIA DE LA ALMUDENA
423	Construir ciudadanía comprometida con la equidad, la democracia y la sostenibilidad. Reflexiones sobre el Desarrollo y la Agenda desde la perspectiva de los estudiantes universitarios	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MILLAN ACEVEDO, MARIA NATALIA
514	Aula invertida aplicada a la generación de publicación científica: Workshop: Diplomacia, Seguridad y Defensa: una mirada desde la UE	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	NIETO FERNANDEZ, MARIA ISABEL
169	¿Nos hacemos un vídeo-podcast?: Innovaciones prácticas y herramientas audiovisuales accesibles e integrativas para la docencia y autoaprendizaje	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	ROMERO BACHILLER, MARIA DEL CARMEN

424	Mapas de memoria: un archivo del movimiento estudiantil en Madrid	Innova Docencia	ARTES Y HUMANIDADES	MUÑOZ SORO, FRANCISCO JAVIER
285	Proyecto colaborativo de difusión y formación en metodologías digitales de investigación social: Contakto II	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	PUENTE BIENVENIDO, HECTOR
202	Aprendizaje universitario usando la Inteligencia Artificial.	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	CRESPO GONZALEZ, JORGE DOMINGO
377	¿Qué hacer tras la Universidad? Guía para la especialización y empleabilidad en asuntos europeos	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GUINEA LLORENTE, MARIA MERCEDES
137	Breviario de Organizaciones internacionales: Organizaciones internacionales de bolsillo	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	DIAZ MATEY, GUSTAVO
13	ELABORACIÓN DE UNA GUÍA MULTIDISCIPLINAR SOBRE MARCOS ANALÍTICOS TRADICIONALES Y CRÍTICOS DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	CASCANTE HERNANDEZ, KATTYA MARIA
340	Otras formas de aproximación a la historia del mundo contemporáneo: identidades, memorias y naciones desde la calle a los museos	Innova Docencia	ARTES Y HUMANIDADES	GILARRANZ IBAÑEZ, AINHOA
149	Pensar, Diseñar, Crear, Innovar: Design Thinking para la enseñanza activa en el ámbito universitario.	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	RODRIGUEZ MONTER, MIRYAM
284	Guerra+Cine+Historia: la guerra como configuradora de la historia a través del cine	Innova Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	HERNANDEZ BARRAL, JOSE MIGUEL

En total son 23 proyectos de innovación educativa los que se vienen desarrollando con personal que imparte en el grado. Además, algunos de estos proyectos se sitúan entre los cinco mejor valorados en las sucesivas convocatorias del programa Innova Docencia a nivel de toda la Universidad Complutense de Madrid.

En resumen de este apartado observamos el siguiente cuadro de Fortalezas y Debilidades.

**TABLA 12. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El grado cuenta con un profesorado altamente cualificado para las tareas de docencia que requiere el título. Así, la cualificación de doctor está presente en la inmensa mayoría de profesores que imparten en el título.</p> <p>Este año, a diferencia de años anteriores, la tasa media de participación en el programa entre el personal del Grado eta cifra asciende a la cifra más alta en cuatro años. Además, observamos que este año, por primera vez, la tasa de evaluaciones en el programa es del 100%, con un pleno también de evaluaciones positivas del profesorado.</p> <p>El número de proyectos de Innovación Docente es muy elevado y éstos se encuentran entre los mejor valorados en el conjunto de la Universidad.</p>	<p>La mitad del personal que imparte en el grado es personal permanente, mientras que la otra mitad no lo es. El porcentaje de profesores con contrato temporal es cerca del otro 50%, lo que lleva a una alta tasa de temporalidad, lejos del objetivo del 8% de la Ley Orgánica del Sistema Universitario. No obstante, la transformación de múltiples profesores asociados en la nueva figura del asociado LOSU romperá esta balanza hacia niveles cercanos al 80%.</p>

## 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

### 2.1. *Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqry> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro. De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

### 2.2. *Protocolo de actuación y actores implicados*

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas. Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 47 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. En cuanto a la admisión a trámite, 8 quejas no fueron admitidas a trámite, por no ser competencia de la Comisión de Calidad (5), estar fuera de plazo (1), dirigida a otra Facultad (1) o no procede (1). Por el contrario, 39 quejas /reclamaciones fueron admitidas a trámite.

De las quejas/reclamaciones admitidas a trámite, 82,98 % del total fueron presentadas por estudiantes, 2,17% fueron presentadas por estudiantes de manera colectiva, el 10,63 % del total fueron presentadas por PDI y el 4,24 % fueron presentadas por egresados.

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente, el 74,3% fueron atendidas por el

Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento, el 5% fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad, el 2,5% fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual, el 12,8% fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos, 2,5% fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados y un 2,5% fue retirada por el interesado.

Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas):

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el contenido de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en el curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

**TABLA 13. EVOLUCIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LA FACULTAD POR CONTENIDO**

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Administrativa/Instalaciones	55	11	21	12	9
Calificaciones/Evaluaciones	24	15	19	17	14
Organización docente/calidad de la docencia/quejas a profesor	29	17	34	25	20
Quejas contra estudiante	--	--	--	--	3
Sugerencias/Consultas/Información	6	3	4	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

**TABLA 14. EVOLUCIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LA FACULTAD POR SECTORES**

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Estudiantes (Individual o colectiva)	111	44	76	55	40
Profesores (PDI)	3	2	1	3	5
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	--	--	1	--	--
Egresados	--	--	--	--	2
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

**TABLA 15. EVOLUCIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LA FACULTAD POR VÍA DE ENTRADA**

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Buzón SQyR	100	26	51	46	34
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6	4
Registro (Departamento)	2	1	8	2	9
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4	--
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

A continuación, desglosamos las quejas que se han producido en los grados de Ciencia Política y las dobles titulaciones asociadas. En primer lugar, vemos la vía de entrada de dichas quejas. Para analizar dichos datos es preciso observar que el grado sencillo de Ciencias Políticas tiene una relación de estudiantes superior, de 3 a 1 con el Doble Grado Derecho- Ciencias Políticas, 4 a 1 con el Doble Grado CCPP-Filosofía y 6 a 1 con el Doble Grado Toulouse-Sciences Po UCM.

**TABLA 16. VÍA DE ENTRADA DE LAS QUEJAS**

	Buzón	Registro	No trámite	TOTAL
Doble Grado Derecho- Ciencias Políticas	3	1		4
Doble Grado Toulouse-Sciences Po UCM	1			1
Grado Ciencias Políticas	5			5
<b>TOTAL DE LA FACULTAD</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>47</b>

Observamos que el Grado de Ciencia Política y sus dobles grados asociados registran menos de un tercio de las quejas dentro del sistema de buzón de quejas y sugerencias. En el curso académico 2024/25 el DG, aunque numéricamente inferior, presentó la mitad de las quejas de las titulaciones en Ciencias Políticas. Por otra parte, con respecto a la evolución de las sugerencias, quejas y reclamaciones observamos la misma tendencia general que para el resto de la Facultad. Es especialmente marcada la caída de quejas que podemos observar en el Grado sencillo en Ciencias Políticas.

**TABLA 17. EVOLUCIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES POR TITULACIÓN**

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Doble Grado CCPP-Filosofía	4	2	2	1	--

Doble Grado Derecho-CCPP	5	3	--	--	4
Titulación Toulouse-Sciences Po - UCM	--	--	--	--	1
Grado Ciencias Políticas	25	6	12	7	5
<b>TOTAL EN CIENCIAS POLÍTICAS</b>	<b>34</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL DE LA FACULTAD</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

Tal y como puede observarse en la tabla 17, el conjunto de títulos de Ciencias Políticas ha experimentado una caída notable en el número de sugerencias, quejas y reclamaciones. Desde el año 2018 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología muestra un número relativamente bajo de quejas en todos los grados, dobles grados que se imparten por la Facultad. Así, esta cantidad se ha reducido a un tercio en estos cinco años, mientras que en el conjunto de la Facultad esta reducción ha sido hasta el 40%, lo que hace que la reducción haya sido mayor que el conjunto de la Facultad en el Grado en Ciencias Políticas. Teniendo en cuenta la mayor cantidad de estudiantes del grado sencillo respecto al resto de Grados, éste ha reducido el número de quejas cinco veces, pasando de 25 en 2020/21 a 5 este último curso, una proporción muy superior a la del resto de grados.

Esta línea se muestra también en el Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas, pues desde 2018 el número de quejas y reclamaciones había ido decreciendo año por año hasta el punto de que en el curso 2022-2023 no se había producido ninguna queja. En cambio, en el curso 2024/2025 se han producido un número de 4 quejas. En cualquier caso, consideramos que se trata de un número bajo de quejas, dentro de la línea del resto de Grados que se imparten en la Facultad de CC.PP. y Sociología. Aparte, cabe en cierto modo comparar estas quejas con el grado de satisfacción de los alumnos, que en general es positivo (punto 5.2). Hay que indicar que se trata de quejas sobre cuestiones puntuales de gestión y logística docente y administrativa en un Grado en extinción (DT 36). En cualquier caso, el coordinador ha realizado una reunión de conjunto durante el curso con los delegados de curso, concretamente el 2 de febrero de 2024. En esta reunión se trataron todo tipo de cuestiones que inquietaban a los alumnos, también algunas referidas a algún profesor.

En relación al doble grado en Ciencias Políticas y Filosofía, durante el curso 2024-2025 no se ha producido ninguna queja en el Buzón de Calidad. Sin embargo, varios/as estudiantes han transmitido los problemas que han tenido con algunos profesores/as concretos/as. En los casos en los que respondía a un problema de comunicación, se ha mediado para resolverlos. Pero en otros casos excedía a la competencia de los coordinadores. El hecho de que los/as estudiantes no recurren al Buzón de Calidad, aun cuando saben de su existencia, debería llevar a una reflexión institucional sobre por qué no lo hacen –si responde al temor a represalias, a los costes en tiempo y de coordinación entre ellos, al escepticismo sobre los posibles resultados, o a otras consideraciones– y qué puede hacerse desde la Universidad para solucionarlo de cara a asegurar la calidad de la docencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).	Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad. La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR

<p>La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones, lo cual centraliza la gestión y evita el reenvío entre</p> <p>Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.</p> <p>En los últimos cinco años se observa una fuerte caída en el número de sugerencias, quejas y reclamaciones, especialmente en el grado sencillo. Así, la proporción de solicitudes proveniente de los Grados en Ciencias Políticas es cada vez menor sobre el conjunto de titulaciones de la Facultad.</p>	<p>(particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas. En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja</p> <p>Se observa una falta de empleo del buzón ante situaciones objetivas que sí podrían plantear dicho uso.</p>
--	---

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

En este apartado analizaremos los datos principales relativos al desempeño académico. Para ello atenderemos al ingreso a la titulación, la tasa de cobertura, de rendimiento de abandono, eficiencia y graduación.

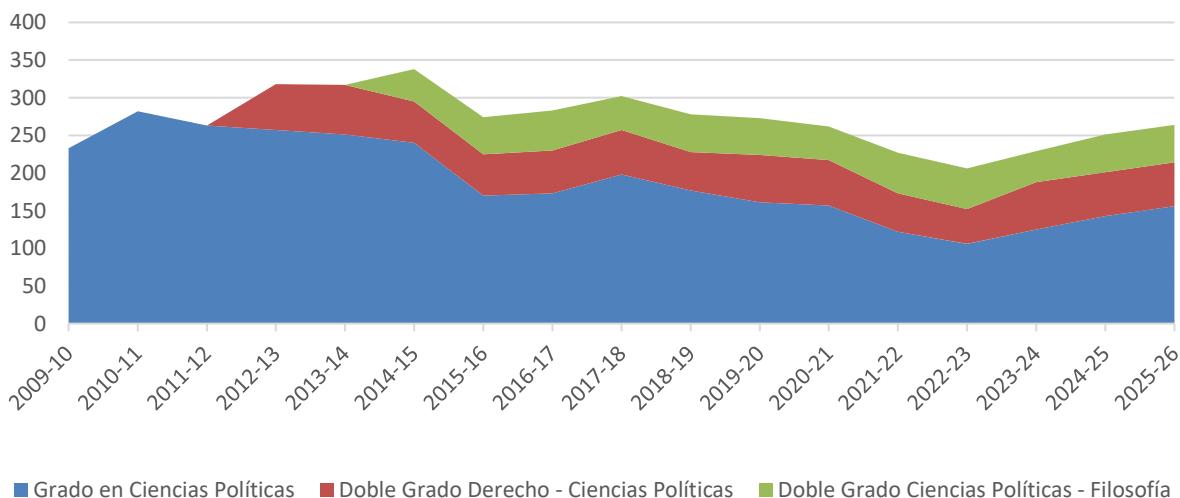
**TABLA 18. INDICADORES DE RESULTADOS GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS**

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	155	155	155	155
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	122	106	125	143
ICM-3 Porcentaje de cobertura	78,71%	68,39%	80,65%	92,26%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,46%	84,26%	84,95%	82,88%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	29,61%	22,98%	27,85%	28,29%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,26%	92,17%	89,92%	90,03%
ICM-8 Tasa de graduación	58,9%	64,38%	58,67%	50,00%
IUCM-1 Tasa de éxito	91,05%	91,93%	93,36%	91,71%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	70,32%	50,32%	75,48%	92,90%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	550,32%	567,74%	630,32%	581,29%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	46,72%	39,62%	50,4%	39,16%

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,57%	91,66%	88,15%	90,37%
--	--------	--------	--------	--------

Los datos de la tabla 18 muestran una línea continuista, con variaciones anuales puntuales que no pueden mostrar ninguna línea de tendencia por el margen de tiempo reducido a ciclos de cuatro años. La única tendencia clara global es que la marcada caída en las nuevas matrículas en el primer año se ha revertido en los dos últimos dos cursos. Conforme a ello, el porcentaje de cobertura se ha recuperado junto a la tasa de demanda de la titulación en primera opción. Para poder entender mejor las dinámicas a continuación mostramos estos indicadores en forma de gráfico con series temporales completas, tal y como se estableció en el plan de mejora presentado en la acreditación del título. En primer lugar analizaremos la entrada de nuevos estudiantes (ICM-2) en el siguiente gráfico.

### Estudiantes de nuevo ingreso en Ciencias Políticas (ICM-2)



Fuente: datos extraídos de SIDI el 17/09/2025 y actualizados el 01/11/2024

Podemos observar que el título experimentó en sus primeros años un aumento en el número de estudiantes. El pico de estudiantes se experimentó en el curso académico 2014-15. A partir de entonces, sobre todo llevados por los resultados en el grado sencillo, el número de estudiantes ha ido decayendo de manera constante durante aproximadamente siete cursos académicos, experimentando el resultado más bajo el curso 2021-22. Así, si bien los primeros años de la implantación de los dobles grados se produjo un aumento de estudiantes global, a medida que se fueron implantando éstos fueron recogiendo el espacio del grado sencillo, tal y como puede verse en la gráfica (ICM-2). Con ello observamos así un declive en el grado sencillo cuya situación sólo se ha comenzado a revertir en los últimos dos cursos, a medida que se ha ido consolidando el nuevo plan de estudios.

Por otro lado, estas cifras se trasladan directamente al porcentaje de cobertura, donde se observan los mismos resultados: tenemos una tendencia en el grado simple y otra en los dobles grados. Se ha

observado una preocupante caída en el porcentaje de cobertura del título, llegando a cubrir en su punto más bajo 68,4% de la oferta en el grado sencillo, es decir, 106 de las 155 plazas ofrecidas en el grado sencillo en el curso 2022-23. Con la implantación del plan nuevo se ha observado una mejora continua en las cifras del porcentaje de cobertura, recuperándose las cifras anteriores y volviendo a niveles previos, tal y como se puede ver en el gráfico (ICM-3).

### Porcentaje de cobertura (ICM-3)



Fuente: datos extraídos de SIDI el 17/09/2025 y actualizados el 01/11/2024

En los dobles grados hemos observado que el porcentaje de cobertura ha sido siempre cercano al 100%, con años puntuales cayendo cerca del 90% y otros excediéndolo ligeramente. Además, desde la Comisión de Coordinación del Grado hemos observado que este fenómeno era paralelo a un porcentaje cada vez mayor de estudiantes que abandonan el grado en primer año. Con las cifras de que se dispone una buena parte de dichos abandonos se refieren a cambios de estudios por parte de los estudiantes. Para atajar esta situación, desde la Comisión de Coordinación del Grado se promovió la realización de un Curso 0 con estudiantes de reciente incorporación para intentar retenerlos en el Grado. Además, se han tomado medidas para mejorar la satisfacción de los estudiantes como se expone en puntos posteriores. Por otra parte, desde la Facultad se han emprendido medidas para estar presentes en institutos de secundaria, con proyectos comunes con ellos así como visitas para fomentar una mayor demanda de nuestros estudios.

A continuación mostramos la tasa de graduación desde la implantación de la titulación.

## Evolución de la tasa de graduación (ICM-8)



Fuente: datos extraídos de SIDI el 17/09/2025 y actualizados el 01/11/2024

La memoria verificada prevé un objetivo del 44,23% de estudiantes egresados. Desde que se implantó el grado en el curso 2010-11 la tasa de graduación no ha hecho más que mejorar a lo largo del tiempo. El punto máximo lo encontramos para la cohorte 2019-20, en el que se alcanzó el 65%. La cifra para la cohorte 2021-22, que se acaba de graduar este curso 2025 es del 50%. Este hecho, unido al descenso continuo desde 2023 en que se graduó la cohorte 2019-20, parecería marcar una tendencia negativa. No obstante, no es una cuestión tan sencilla.

Tras el análisis interno en la Comisión de Coordinación del Grado, se constata que el primer problema que debe tenerse en consideración es que estamos analizando anualmente, en un período relativamente corto, datos que todavía están en marcha. Si bien se prevé que la gran mayoría de los estudiantes logre sus estudios en los cuatro años establecidos, no todos los estudiantes logran hacerlo a este ritmo. Es más, dentro de nuestro Grado nos encontramos con un número importante de estudiantes que estudian y trabajan al mismo tiempo, por lo que o bien hacen sus estudios a tiempo parcial o van completando los cursos más lentamente. Por ello, para entender la evolución de la tasa de graduación, es preciso tener en cuenta que los últimos años, cuando éstos están cerca de la fecha de la graduación, muestran una caída con respecto a años anteriores hasta que estos estudiantes rezagados aprueban sus estudios.

Esto se produce porque algunos estudiantes no logran completar el TFG dentro de su cuarto año o porque avanzan a un ritmo más lento, como hemos expuesto. Por ejemplo, para el curso 2024-25, el 18% de los estudiantes que se matricularon del TFG no presentó finalmente su trabajo. Esto hace caer la tasa cuando se obtienen los datos un 18% frente a cohortes anteriores que han tenido un año más

para completar los estudios. Esto hace replantearse la naturaleza del análisis y ver si lo que debemos medir es la tasa de graduación en sí, en la cual vemos una evolución en general positiva, o la capacidad de nuestros estudiantes de completar el grado en cuatro años, lo cual no sólo depende del rendimiento académico, sino de otros condicionantes socioeconómicos ligados al desarrollo de sus estudios. En este segundo caso, los datos apuntan más a una estabilización alrededor del 50%.

Para ilustrar estos datos, comparando con el análisis que se hacía el año anterior para explicar la tasa de graduación, observamos que dicha tasa de graduación del título presenta una tendencia descendente: 59,38% en la cohorte de entrada 2017-2018, 57,72% en la cohorte de entrada 2018-2019 y 48,30% en la cohorte de entrada 2019-2020, último curso del que teníamos información (correspondiente a los Graduados en el curso 2023-2024). Con los datos de que disponemos un año después nos encontramos con que la tasa ha sido de 60,13% para la cohorte 2017-2018, 60,14% para 2018-2019, 65,03% para 2019-2020, 58,67% para 2020-21 y 50,00% para 2021-22. Así, hace un año señalábamos que la tendencia era descendente, pero en los mismos años con los datos de egresados de hoy día vemos que dicha tendencia era ascendente. Probablemente, cuando tengamos datos consolidados, observaremos que las cifras de egresados se sitúan en una tendencia ascendente con cierta estabilización entre el 50 y 60%.

Sí merece una reflexión la capacidad que tienen nuestros estudiantes para titular en los cuatro años de duración del grado. Ello requiere una reflexión que exploraremos en lo sucesivo para ver si esto depende de la organización docente o, por el contrario, de la composición de nuestro alumnado. En cualquier caso, la aplicación del plan de mejora ha dotado al centro de una mayor información que permite entender mejor la evolución de nuestros estudios. Por otra parte, en comparación con el resto de Grados de la Facultad el grado de Ciencias Políticas es el que presenta los segundos mejores resultados, lo cual nos lleva a pensar en el peso general de los factores explicativos antes señalados.

**TABLA 19. INDICADORES DE RESULTADOS DOBLE GRADO EN DERECHO - CIENCIAS POLÍTICAS**

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	55	55	55	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	51	46	63	58
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92,73%	83,64%	114,55%	96,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,81%	88,76%	89,41%	91,04%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	29,09%	29,82%	18,64%	27,45%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,38%	91,82%	91,06%	91,04%
ICM-8 Tasa de graduación	65,31%	59,65%	70,18%	68,75%
IUCM-1 Tasa de éxito	94,49%	95,19%	93,86%	94,16%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	203,64%	123,64%	101,82%	135,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1.298,18%	1.080,00%	1.116,36%	1.180,00%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	72,55%	63,04%	50,79%	58,62%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,04%	93,24%	95,26%	96,69%

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso mostró una evolución irregular. Tras una ligera disminución en 2022-23 (de 51 a 46), se produjo un incremento notable en 2023-24, alcanzando 63 matrículas, la cifra más alta del periodo analizado. En 2024-25 el valor se redujo nuevamente hasta 58. En conjunto, la tendencia muestra oscilaciones que sugieren una demanda sensible a la oferta y a otros factores externos de atracción del grado. En consecuencia, el porcentaje de cobertura siguió una evolución paralela a la matrícula, con una disminución inicial (de 92,73% a 83,64%) seguida de un repunte significativo en 2023-24 (114,55%), superando incluso la capacidad ofertada. En 2024-25 la cobertura se moderó hasta el 96,67%, manteniéndose, no obstante, en niveles satisfactorios de ocupación de plazas.

La tasa de rendimiento se mantuvo estable a lo largo del periodo, oscilando entre el 88,76% y el 91,04%. El ligero incremento final sugiere una mejora progresiva en el aprovechamiento académico de los estudiantes, lo que podría reflejar un buen ajuste entre el perfil de ingreso y la metodología docente del título.

El indicador de abandono presentó una tendencia descendente hasta el curso 2023-24, pasando del 29,09% inicial al 18,64%, lo que evidencia una mejora en la retención estudiantil. Sin embargo, en 2024-25 se registró un repunte hasta el 27,45%, que, aunque inferior al valor de partida, indica la conveniencia de continuar reforzando las estrategias de permanencia y orientación al estudiante.

La tasa de eficiencia de los egresados muestra una ligera tendencia a la baja, pasando del 95,38% en 2021-22 al 91,04% en 2024-25. A pesar de esta disminución, los valores se mantienen en un rango elevado, lo que refleja que la mayoría de los egresados completan sus estudios con un buen aprovechamiento de los créditos matriculados.

La tasa de graduación presenta una evolución positiva entre 2022-23 y 2023-24, al pasar del 59,65% al 70,18%. En el último curso (2024-25) se observa una ligera corrección a la baja (68,75%),

manteniéndose, no obstante, en niveles más altos que al inicio del periodo. En conjunto, la tendencia apunta a una mejora sostenida en la finalización de estudios.

La tasa de éxito se mantuvo estable, con valores comprendidos entre el 93,86% y el 95,19%. Este comportamiento indica un alto nivel de logro académico entre los estudiantes que se presentan a evaluación, sin variaciones relevantes entre cursos.

La tasa de demanda del grado en primera opción presenta una fuerte caída en la demanda en primera opción entre 2021-22 (203,64%) y 2023-24 (101,82%), lo que podría vincularse a la evolución de la oferta universitaria o a cambios en las preferencias de los estudiantes. En 2024-25 se produce un repunte (135%), lo que denota una recuperación parcial del atractivo inicial del grado. La demanda en segunda y sucesivas opciones disminuyó desde el 1.298,18% inicial hasta el 1.080% en 2022-23, manteniéndose posteriormente en niveles elevados y relativamente estables (1.116,36% y 1.180% en los dos últimos cursos). Esto refleja una demanda consolidada del título, incluso como alternativa a la primera opción.

La adecuación del grado experimentó un descenso continuado entre 2021-22 (72,55%) y 2023-24 (50,79%), con una ligera recuperación en 2024-25 (58,62%). Esta tendencia podría indicar la necesidad de fortalecer la alineación entre el perfil de ingreso de los estudiantes y los objetivos formativos del programa.

La tasa de evaluación del título se mantiene en valores elevados a lo largo de todo el periodo, con un ligero descenso en 2022-23 (93,24%) seguido de una recuperación sostenida hasta alcanzar el 96,69% en 2024-25. Esto sugiere un incremento en la participación del alumnado en las evaluaciones y un adecuado funcionamiento de los mecanismos de seguimiento académico.

#### **INDICADORES DE RESULTADOS DOBLE GRADO CIENCIAS POLÍTICAS - FILOSOFÍA**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid  #IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	9º curso de seguimiento	10º curso de seguimiento
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	45	50	50	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	H – 25 M – 18 T: 43	H – 23 M – 26 T: 49	H – 35 M – 18 T: 53	H-15 M-30 T: 45	H-24 M-26 T:50	H-23 M-26 T:49	H-17 M-28 T:45	H-26 M-28 T:54	H-21 M-21 T:42	H-23 M-27 T:50
ICM-3 Porcentaje de cobertura	107%	122%	132%	100%	100%	98%	90%	108%	84%	100%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	85%	79%	81%	88%	90%	95%	93%	94%	94%	89%
ICM-5 Tasa de abandono-del título						44%	43%	43%	33%	0%*

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados					100%	97%	97%	97%	98%	97%
ICM-8 Tasa de graduación						27%	49%	44 %	59%	0%*
IUCM-1 Tasa de éxito	96%	91%	93%	95%	97%	98%	98%	97%	98%	---
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	190%	275%	250%	287%	218%	140%	168%	156%	130%	104%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1225%	1370%	1345%	869%	830%	750%	738%	654%	744%	650%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	79%	82%	83%	93%	84%	80%	87%	89%	90%	78%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88%	89%	87%	93%	93%	96%	95%	96%	96%	---

El curso 2024-2025 corresponde al sexto año con egresados en esta titulación, lo que permite confirmar la consolidación de algunas tendencias observadas en años anteriores. La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene muy alta, en torno al 97%, mostrando que los estudiantes que completan el programa lo hacen optimizando los recursos y créditos matriculados. La tasa de rendimiento también conserva un nivel sólido, con un 89%, y la tasa de evaluación se sitúa en un 96%, confirmando que la mayoría de los estudiantes consiguen superar las asignaturas en las que se matriculan.

En cuanto a la oferta y cobertura, las plazas de nuevo ingreso se han estabilizado en 50, y en este curso se han cubierto completamente (100%), lo que muestra un ajuste adecuado entre la capacidad de admisión y la demanda. La matrícula alcanzó las 50 personas (23 hombres y 27 mujeres), manteniendo un perfil equilibrado en términos de género.

Respecto a la tasa de abandono, los datos oficiales señalan un 0%, pero parece que se trata de algún artefacto estadístico. Lo mismo ocurre con la tasa de graduación. Lo más probable es que responda a lo que aún no se ha registrado la cohorte de estudiantes que completará el nuevo plan de estudios en este ciclo específico, o que los datos están pendientes de consolidación.

Por otro lado, la tasa de éxito se mantiene estable en el 98%, confirmando la solvencia del estudiantado en el aprovechamiento académico.

En lo relativo al atractivo del título, se observa una preocupante tendencia descendente (que también se refleja en la nota de corte): la tasa de demanda en primera opción se sitúa en el 104% y la tasa de demanda en segunda o posteriores opciones en el 650%. Aunque los valores son todavía positivos, reflejan una reducción progresiva respecto a años anteriores, lo que podría estar vinculado al crecimiento de la oferta universitaria en áreas afines. En ese sentido, las dificultades burocráticas para reestructurar la titulación y hacerla más atractiva (por ejemplo, eliminando los solapamientos,

introduciendo más asignaturas optativas y ofreciendo temáticas más actuales) son un impedimento para competir frente a otras universidades que ofrecen títulos similares.

Finalmente, la tasa de adecuación al título se sitúa en un 78%, lo que supone un descenso respecto al curso anterior (90%) y señala que una parte mayor de los estudiantes no eligió esta titulación como primera opción. Este dato, junto con la menor demanda relativa, podría indicar la necesidad de reforzar la visibilidad y el posicionamiento del programa para mantener su atractivo y asegurar la captación de perfiles altamente motivados.

## ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (0838)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS	OPTATIVA	14	13	1	92,86%	92,86%	0,00%	100,00%	0	1	0	6	6	1
ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO POLITICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	98	92	6	92,86%	97,85%	5,10%	96,74%	5	2	25	46	17	3
CIENCIA POLÍTICA 1: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
CIENCIA POLÍTICA 2: INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	3	1	2	33,33%	50,00%	33,33%	0,00%	1	1	1	0	0	0
CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	OPTATIVA	61	60	1	91,80%	100,00%	8,20%	93,33%	5	0	19	27	10	0
DERECHO ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	111	94	17	83,78%	88,57%	5,41%	84,04%	6	12	34	35	21	3
DERECHO CONSTITUCIONAL	OBLIGATORIA	21	5	16	47,62%	71,43%	33,33%	60,00%	7	4	7	2	0	1
DERECHO PARLAMENTARIO	OPTATIVA	22	22	0	81,82%	90,00%	9,09%	81,82%	2	2	4	8	5	1
DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	OPTATIVA	26	25	1	88,46%	95,83%	7,69%	92,00%	2	1	1	11	11	0
ECONOMÍA POLÍTICA 1	TRONCAL / BASICA	4	0	4	75,00%	100,00%	25,00%		1	0	3	0	0	0
ECONOMÍA POLÍTICA 2	OBLIGATORIA	19	3	16	78,95%	100,00%	21,05%	33,33%	4	0	10	3	2	0
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	30	2	28	56,67%	70,83%	20,00%	100,00%	6	7	16	1	0	0
ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	12	4	8	83,33%	100,00%	16,67%	100,00%	2	0	9	1	0	0
GÉNERO Y POLÍTICA	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	3	11	3	1
GEOGRAFIA POLÍTICA	OBLIGATORIA	113	97	16	86,73%	93,33%	7,08%	87,63%	8	7	28	56	9	5
HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	61	59	2	88,52%	100,00%	11,48%	89,83%	7	0	5	32	14	3
HISTORIA DEL PODER	OPTATIVA	40	38	2	75,00%	96,77%	22,50%	76,32%	9	1	12	9	6	3
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	11	1	10	45,45%	62,50%	27,27%	0,00%	3	3	3	2	0	0
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	5	3	2	60,00%	75,00%	20,00%	66,67%	1	1	2	1	0	0

IDENTIDAD POLÍTICA Y TERRITORIO	OPTATIVA	51	50	1	90,20%	97,87%	7,84%	92,00%	4	1	7	30	6	3
IDEOLOGÍAS POLÍTICAS	OPTATIVA	63	62	1	93,65%	98,33%	4,76%	93,55%	3	1	25	25	7	2
INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OPTATIVA	53	52	1	96,23%	100,00%	3,77%	96,15%	2	0	2	44	3	2
INTROD. AL DERECHO PÚBLICO	OBLIGATORIA	17	1	16	70,59%	80,00%	11,76%	0,00%	2	3	11	1	0	0
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	6	3	3	83,33%	83,33%	0,00%	66,67%	0	1	0	3	1	1
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BASICA	12	4	8	66,67%	100,00%	33,33%	50,00%	4	0	4	3	0	1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	103	96	7	92,23%	95,96%	3,88%	93,75%	4	4	29	45	19	2
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	8	3	5	87,50%	100,00%	12,50%	100,00%	1	0	2	4	1	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	OBLIGATORIA	99	89	10	92,93%	100,00%	7,07%	92,13%	7	0	23	58	8	3
MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	11	1	2	1
PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	OPTATIVA	47	44	3	85,11%	95,24%	10,64%	84,09%	5	2	16	17	7	0
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	26	1	25	65,38%	100,00%	34,62%	100,00%	9	0	4	11	1	1
POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	OPTATIVA	68	68	0	97,06%	97,06%	0,00%	97,06%	0	2	33	29	4	0
POLÍTICA Y GOBIERNO EN LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	51	51	0	92,16%	97,92%	5,88%	92,16%	3	1	19	24	3	1
POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	5	1	4	60,00%	100,00%	40,00%	100,00%	2	0	0	3	0	0
POLÍTICAS SOSTENIBLES Y TRANSICIONES ECOLÓGICAS	OPTATIVA	69	69	0	95,65%	98,51%	2,90%	95,65%	2	1	26	27	11	2
PRÁCTICAS EXTERNAS (CIENCIAS POLÍTICAS)	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	7	12	0
PSICOSOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	50	49	1	98,00%	98,00%	0,00%	100,00%	0	1	12	34	3	0
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OPTATIVA	62	61	1	95,16%	98,33%	3,23%	95,08%	2	1	19	37	3	0
RELACIONES LABORALES: ACTORES, REGLAS Y TÉCNICAS	OPTATIVA	27	27	0	92,59%	100,00%	7,41%	92,59%	2	0	16	9	0	0
SINDICALISMO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	44	43	1	90,91%	97,56%	6,82%	90,70%	3	1	8	21	11	0
SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO	OBLIGATORIA	117	94	23	82,91%	93,27%	11,11%	89,36%	13	7	33	50	10	4
SISTEMA ECONÓMICO DE ESPAÑA	OPTATIVA	21	21	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	3	0	2	16	0	0
SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL	OPTATIVA	36	34	2	86,11%	88,57%	2,78%	88,24%	1	4	18	7	6	0
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	99	91	8	85,86%	88,54%	3,03%	85,71%	3	11	30	38	13	4
SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	67	67	0	91,04%	92,42%	1,49%	91,04%	1	5	25	27	7	2
SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA	OBLIGATORIA	98	90	8	91,84%	98,90%	7,14%	92,22%	7	1	17	56	15	2
SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	OPTATIVA	59	58	1	94,92%	100,00%	5,08%	94,83%	3	0	3	38	13	2
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	6	2	4	66,67%	80,00%	16,67%	50,00%	1	1	4	0	0	0
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	105	95	10	80,00%	91,30%	12,38%	83,16%	13	8	30	41	9	4
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	14	2	12	85,71%	100,00%	14,29%	0,00%	2	0	5	3	3	1
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	32	31	1	84,38%	90,00%	6,25%	87,10%	2	3	4	12	9	2
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	13	3	10	69,23%	100,00%	30,77%	66,67%	4	0	3	4	2	0

TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	11	1	10	90,91%	100,00%	9,09%	100,00%	1	0	0	6	4	0
TEORÍAS POLÍTICAS EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	36	36	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	4	0	4	12	15	1
TRABAJO FIN DE GRADO (CIENCIAS POLÍTICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	148	120	28	83,11%	100,00%	16,89%	90,83%	25	0	5	48	63	7

### ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (081)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS POLÍTICAS	OBLIGATORIA	96	96	0	84,38%	89,01%	5,21%	84,38%	5	10	51	28	1	1
CIENCIA POLÍTICA I: INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	166	162	4	76,51%	85,81%	10,84%	77,78%	18	21	65	44	17	1
CIENCIA POLÍTICA II: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	165	164	1	78,79%	91,55%	13,94%	78,66%	23	12	66	47	15	2
DERECHO ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	101	101	0	93,07%	100,00%	6,93%	93,07%	7	0	48	40	4	2
DERECHO CONSTITUCIONAL	TRONCAL / BASICA	171	164	7	63,74%	77,30%	17,54%	65,24%	30	32	43	50	14	2
ECONOMÍA POLÍTICA I	OBLIGATORIA	99	99	0	90,91%	92,78%	2,02%	90,91%	2	7	64	20	5	1
ECONOMÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	100	100	0	64,00%	71,11%	10,00%	64,00%	10	26	45	13	5	1
ESTRUCTURA SOCIAL Y PROCESOS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	168	164	4	74,40%	89,29%	16,67%	75,61%	28	15	53	45	23	4
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BASICA	173	166	7	65,32%	79,58%	17,92%	65,66%	31	29	61	41	3	8
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	170	163	7	75,88%	87,76%	13,53%	76,69%	23	18	29	77	18	5
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	160	159	1	73,75%	81,94%	10,00%	73,58%	16	26	100	14	2	2
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	TRONCAL / BASICA	176	165	11	67,61%	76,77%	11,93%	67,88%	21	36	78	33	7	1
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	170	165	5	82,35%	89,74%	8,24%	81,82%	14	16	39	70	25	6
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS	OBLIGATORIA	97	97	0	85,57%	93,26%	8,25%	85,57%	8	6	47	28	5	3
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	99	99	0	83,84%	90,22%	7,07%	83,84%	7	9	58	19	5	1
RELACIONES INTERNACIONALES I ACTORES Y PROCESOS	OBLIGATORIA	100	100	0	94,00%	98,95%	5,00%	94,00%	5	1	44	48	2	0
SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	102	102	0	87,25%	95,70%	8,82%	87,25%	9	4	48	27	13	1
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	100	100	0	93,00%	96,88%	4,00%	93,00%	4	3	62	22	9	0
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	97	97	0	93,81%	96,81%	3,09%	93,81%	3	3	48	40	3	0
TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	TRONCAL / BASICA	165	165	0	81,82%	95,07%	13,94%	81,82%	23	7	30	79	24	2

Datos extraídos el 04/10/2025

**ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	42	42	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	32	3	1
DERECHO CIVIL: DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS RELACIONES FAMILIARES	TRONCAL / BASICA	3	1	2	66,67%	66,67%	0,00%	100,00%	0	1	1	1	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO: FUNDAMENTOS, FUENTES, SUJETOS Y POTESTADES	OBLIGATORIA	34	33	1	91,18%	100,00%	8,82%	93,94%	3	0	4	18	8	1
DERECHO ADMINISTRATIVO: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	OBLIGATORIA	34	33	1	85,29%	90,63%	5,88%	87,88%	2	3	24	3	2	0
DERECHO ADMINISTRATIVO: MEDIOS, RESPONSABILIDAD Y CONTROL	OBLIGATORIA	45	45	0	84,44%	90,48%	6,67%	84,44%	3	4	28	9	0	1
DERECHO CIVIL: CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL	OBLIGATORIA	34	32	2	97,06%	97,06%	0,00%	96,88%	0	1	18	15	0	0
DERECHO CIVIL: DERECHOS REALES	OBLIGATORIA	34	33	1	97,06%	100,00%	2,94%	96,97%	1	0	5	21	6	1
DERECHO CIVIL: ECONOMÍA DEL MATRIMONIO Y SUCESIONES	OBLIGATORIA	43	41	2	93,02%	95,24%	2,33%	92,68%	1	2	14	22	4	0
DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN	OBLIGATORIA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%	1	0	1	0	0	0
DERECHO DE LA INMIGRACIÓN	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	8	6	5	0
DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	12	5	1
DERECHO DEL TRABAJO: CONTRATO DE TRABAJO Y PROCESO LABORAL	OBLIGATORIA	49	49	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	36	13	0	0
DERECHO DEL TRABAJO: INSTITUCIONES Y RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO	OBLIGATORIA	41	40	1	85,37%	87,50%	2,44%	85,00%	1	5	15	11	8	1

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE PERSONAS Y FAMILIA	OBLIGATORIA	51	51	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	45	2	0
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: FUNDAMENTOS Y PATRIMONIO	OBLIGATORIA	45	44	1	93,33%	100,00%	6,67%	93,18%	3	0	19	10	12	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	3	0	3	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	2	0	0
DERECHO MERCANTIL: EMPRESA, VALORES Y CONTRATACIÓN MERCANTIL	OBLIGATORIA	52	41	11	88,46%	90,20%	1,92%	85,37%	1	5	19	20	6	1
DERECHO MERCANTIL: MERCADOS FINANCIEROS Y CONCURSAL	OBLIGATORIA	53	53	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	29	7	2
DERECHO MERCANTIL: SOCIEDADES	OBLIGATORIA	48	47	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	21	11	2
DERECHO PENAL: PARTE ESPECIAL	OBLIGATORIA	34	32	2	85,29%	87,88%	2,94%	87,50%	1	4	14	11	3	1
DERECHO PRESUPUESTARIO ESPAÑOL Y DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	33	31	2	96,97%	100,00%	3,03%	96,77%	1	0	13	18	1	0
DERECHO PROCESAL: EL PROCESO PENAL	OBLIGATORIA	42	42	0	76,19%	80,00%	4,76%	76,19%	2	8	9	17	5	1
DERECHO PROCESAL: PARTE GENERAL	OBLIGATORIA	10	0	10	40,00%	40,00%	0,00%		0	6	4	0	0	0
DERECHO PROCESAL: PROCESO CIVIL	OBLIGATORIA	34	31	3	91,18%	96,88%	5,88%	96,77%	2	1	15	15	0	1
DERECHO ROMANO	TRONCAL / BASICA	8	1	7	75,00%	85,71%	12,50%	0,00%	1	1	4	2	0	0
DERECHO Y RELIGIONES	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	1	1
ECONOMÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	4	2	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	2	0
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	4	0	4	25,00%	25,00%	0,00%		0	3	1	0	0	0
ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	7	3	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%	1	0	0	0	1	0
FUNDAMENTOS DE DERECHO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
GÉNERO Y POLÍTICA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	1
GEOGRAFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	4	26	0	1
HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA	OBLIGATORIA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%	1	0	0	0	1	0
HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	2
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	3	0	3	66,67%	66,67%	0,00%		0	1	0	1	0	1

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%	1	0	0	1	0	0
IDENTIDAD POLÍTICA Y TERRITORIO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	1	0
IDEOLOGÍAS POLÍTICAS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	4	0
INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
INSTITUCIONES DE DERCHO TRIBUTARIO	OBLIGATORIA	31	31	0	93,55%	96,67%	3,23%	93,55%	1	1	23	5	0	1
INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	0	0
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	17	1
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	34	33	1	97,06%	97,06%	0,00%	96,97%	0	1	6	24	2	1
LA FORMACIÓN DEL DERECHO COMÚN EUROPEO	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	1
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	35	35	0	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	0	7	15	8	3	2
POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	0
POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	39	37	2	97,44%	100,00%	2,56%	97,30%	1	0	2	27	9	0
PRÁCTICAS EXTERNAS (DERECHO)	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	0
PSICOSOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	4	0
SERVICIOS PÚBLICOS Y SECTORES REGULADOS	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	7	1	0
SINDICALISMO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO	OBLIGATORIA	34	32	2	88,24%	90,91%	2,94%	90,63%	1	3	8	21	1	0
SISTEMA ECONÓMICO DE ESPAÑA	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	7	0	0
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	32	30	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	10	1
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	35	33	2	97,14%	97,14%	0,00%	96,97%	0	1	24	9	1	0
SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA	OBLIGATORIA	35	33	2	97,14%	100,00%	2,86%	96,97%	1	0	2	28	3	1
SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	43	43	0	97,67%	100,00%	2,33%	97,67%	1	0	0	25	15	2
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	35	34	1	94,29%	94,29%	0,00%	94,12%	0	2	10	22	0	1
TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO	OBLIGATORIA	7	0	7	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	6	1	0	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	21	10	3
TEORÍAS POLÍTICAS EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	0

TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (CIENCIAS POLÍTICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	27	2
TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	43	0	93,02%	100,00%	6,98%	93,02%	3	0	1	7	30	2
TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES	OPTATIVA	12	12	0	75,00%	81,82%	8,33%	75,00%	1	2	8	1	0	0

Datos extraídos el 04/10/2025

**ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS POLÍTICAS	OBLIGATORIA	54	54	0	55,56%	66,67%	16,67%	55,56%	9	15	26	4	0	0
CIENCIA POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	57	55	2	96,49%	100,00%	3,51%	96,36%	2	0	14	38	3	0
CIENCIA POLÍTICA: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	56	56	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	36	19	1
DERECHO CIVIL: DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS RELACIONES FAMILIARES	TRONCAL / BASICA	54	54	0	90,74%	90,74%	0,00%	90,74%	0	5	37	10	2	0
DERECHO CIVIL: TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN Y DEL CONTRATO	OBLIGATORIA	55	55	0	98,18%	100,00%	1,82%	98,18%	1	0	13	32	8	1
DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. JUSTICIA CONSTITUCIONAL	TRONCAL / BASICA	65	58	7	84,62%	84,62%	0,00%	82,76%	0	10	19	29	4	3
DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN	OBLIGATORIA	55	55	0	96,36%	96,36%	0,00%	96,36%	0	2	22	19	10	2
DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y TERRITORIAL DEL ESTADO	TRONCAL / BASICA	57	56	1	92,98%	92,98%	0,00%	92,86%	0	4	17	20	14	2
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	55	55	0	96,36%	96,36%	0,00%	96,36%	0	2	17	32	3	1
DERECHO PROCESAL: PARTE GENERAL	OBLIGATORIA	55	55	0	61,82%	69,39%	10,91%	61,82%	6	15	18	11	3	2
DERECHO ROMANO	TRONCAL / BASICA	71	58	13	67,61%	70,59%	4,23%	63,79%	3	20	30	16	2	0
ECONOMÍA POLÍTICA I	OBLIGATORIA	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	35	11	2
ECONOMÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	56	56	0	94,64%	98,15%	3,57%	94,64%	2	1	9	40	2	2
ESTRUCTURA SOCIAL Y PROCESOS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	56	55	1	96,43%	100,00%	3,57%	96,36%	2	0	12	24	17	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	59	57	2	96,61%	98,28%	1,69%	98,25%	1	1	34	20	0	3

FUNDAMENTOS DE DERECHO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	59	58	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	33	3	2
FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO	OBLIGATORIA	55	55	0	78,18%	79,63%	1,82%	78,18%	1	11	29	13	0	1
HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA	OBLIGATORIA	64	57	7	98,44%	100,00%	1,56%	98,25%	1	0	13	33	14	3
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BASICA	55	55	0	98,18%	100,00%	1,82%	98,18%	1	0	7	39	6	2
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	53	53	0	98,11%	100,00%	1,89%	98,11%	1	0	23	25	3	1
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	57	56	1	91,23%	92,86%	1,75%	91,07%	1	4	28	19	3	2
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JURÍDICO	TRONCAL / BASICA	59	58	1	76,27%	76,27%	0,00%	77,59%	0	14	35	10	0	0
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	53	53	0	98,11%	100,00%	1,89%	98,11%	1	0	4	26	20	2
LA FORMACIÓN DEL DERECHO COMÚN EUROPEO	OBLIGATORIA	58	58	0	94,83%	96,49%	1,72%	94,83%	1	2	18	25	11	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	OBLIGATORIA	55	55	0	94,55%	98,11%	3,64%	94,55%	2	1	13	39	0	0
TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO	OBLIGATORIA	54	54	0	74,07%	75,47%	1,85%	74,07%	1	13	22	13	5	0
TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	TRONCAL / BASICA	54	54	0	87,04%	92,16%	5,56%	87,04%	3	4	3	36	7	1

Datos extraídos el 04/10/2025

**ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS	OPTATIVA	1	1	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0	1	0	0	0	0
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	3	0	3	66,67%	100,00%	33,33%		1	0	1	1	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	5	1	4	80,00%	100,00%	20,00%	100,00%	1	0	4	0	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	5	4	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	2	0	0
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	8	0	8	87,50%	100,00%	12,50%		1	0	6	0	1	0
DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	8	0	8	87,50%	100,00%	12,50%		1	0	4	2	1	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	1	0	0	1	0	0
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	3	0	3	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	3	0	0
DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	4	0	4	50,00%	66,67%	25,00%		1	1	2	0	0	0
DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	8	2	6	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	1	0	0
DERECHO PARLAMENTARIO	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
DERECHO PENAL I	OBLIGATORIA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	1	0	0
DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
DERECHO PROCESAL I	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%	0,00%	0,00%		0	1	0	0	0	0
DERECHO PROCESAL II	OBLIGATORIA	8	0	8	75,00%	85,71%	12,50%		1	1	5	1	0	0
DERECHO PROCESAL III	OBLIGATORIA	6	1	5	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	2	0	0
DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	0	0	0

ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	3	0	3	66,67%	100,00%	33,33%		1	0	1	1	0	0
FILOSOFÍA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	2	1	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0
GEOGRAFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	5	1	4	80,00%	100,00%	20,00%	100,00%	1	0	2	2	0	0
HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	0	2	1	0
HISTORIA DEL PODER	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
IDEOLOGÍAS POLÍTICAS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	1	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	2	0
PRÁCTICAS EXTERNAS (POLÍTICAS)	OPTATIVA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	2	21	0
PSICOSOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	1	9	0	1
SINDICALISMO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO	OBLIGATORIA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	2	0	0	0
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	3	1
SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	1	0	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	2	0	2	0,00%		100,00%		2	0	0	0	0	0
TEORÍAS POLÍTICAS EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	0
TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	3	0	3	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	2	1	0
TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	56	53	3	91,07%	100,00%	8,93%	94,34%	5	0	4	18	27	2
TRABAJO FIN DE GRADO (POLÍTICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	57	53	4	89,47%	100,00%	10,53%	92,45%	6	0	3	5	41	2

Datos extraídos el 04/10/2025

**ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y FILOSOFÍA

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	38	38	0	94,74%	97,30%	2,63%	94,74%	1	1	7	21	7	1
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I	TRONCAL / BASICA	49	49	0	79,59%	82,98%	4,08%	79,59%	2	8	21	10	6	2
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA II	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
OBLIGATORIA	50	49	1	86,00%	93,48%	8,00%	85,71%	4	3	25	14	2	2	2
CIENCIA POLÍTICA I: INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	51	50	1	94,12%	97,96%	3,92%	94,00%	2	1	27	19	2	0
CIENCIA POLÍTICA II: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	50	50	0	64,00%	66,67%	4,00%	64,00%	2	16	23	8	0	1
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA I	OBLIGATORIA	37	35	2	83,78%	96,88%	13,51%	88,57%	5	1	6	12	12	1
CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA II	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	11	2
DERECHO ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	38	36	2	94,74%	97,30%	2,63%	97,22%	1	1	16	15	4	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	OBLIGATORIA	50	46	4	64,00%	84,21%	24,00%	63,04%	12	6	13	11	6	2
TRONCAL / BASICA	35	35	0	94,29%	100,00%	5,71%	94,29%	2	0	11	14	7	1	1
ECONOMÍA POLÍTICA I	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	97,14%	0,00%	97,14%	0	1	11	21	1	1
ECONOMÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
OBLIGATORIA	36	36	0	97,22%	100,00%	2,78%	97,22%	1	0	3	12	19	1	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	OBLIGATORIA	6	0	6	50,00%	75,00%	33,33%		2	1	2	1	0	0
ESTÉTICA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
ESTÉTICA	TRONCAL / BASICA	36	36	0	97,22%	100,00%	2,78%	97,22%	1	0	3	12	19	1
ESTÉTICA Y SEMIÓTICA	OPTATIVA	10	9	1	90,00%	100,00%	10,00%	88,89%	1	0	0	7	2	0
ESTRUCTURA SOCIAL Y PROCESOS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	35	35	0	94,29%	100,00%	5,71%	94,29%	2	0	15	17	1	0
ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	47	46	1	97,87%	100,00%	2,13%	97,83%	1	0	7	37	1	1

ÉTICA I	TRONCAL / BASICA	2	0	2	50,00%	100,00%	50,00%		1	0	0	0	1	0
	TRONCAL / BASICA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	17	7	1
ÉTICA II	OBLIGATORIA	2	1	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	1
	OBLIGATORIA	36	36	0	88,89%	94,12%	5,56%	88,89%	2	2	20	9	3	0
FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN	OPTATIVA	3	3	0	33,33%	100,00%	66,67%	33,33%	2	0	0	1	0	0
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I	OBLIGATORIA	39	37	2	92,31%	94,74%	2,56%	97,30%	1	2	10	21	4	1
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA II	OBLIGATORIA	40	39	1	97,50%	100,00%	2,50%	100,00%	1	0	9	25	5	0
FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	93,33%	6,25%	87,50%	1	1	3	5	5	1
FILOSOFÍA DE LA MENTE	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	6	21	8	1
FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA	OBLIGATORIA	42	39	3	83,33%	87,50%	4,76%	84,62%	2	5	12	16	5	2
FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I	OBLIGATORIA	36	33	3	94,44%	97,14%	2,78%	96,97%	1	1	10	16	7	1
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II	OBLIGATORIA	38	36	2	97,37%	100,00%	2,63%	97,22%	1	0	2	22	11	2
FILOSOFÍA DEL S. XIX	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
	OBLIGATORIA	36	36	0	83,33%	88,24%	5,56%	83,33%	2	4	9	10	10	1
FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	43	43	0	95,35%	100,00%	4,65%	95,35%	2	0	4	14	21	2
FILOSOFÍA POLÍTICA I	TRONCAL / BASICA	49	49	0	91,84%	95,74%	4,08%	91,84%	2	2	22	16	5	2
FILOSOFÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
	OBLIGATORIA	36	36	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	2	0	6	13	14	1
GEOGRAFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	40	38	2	95,00%	100,00%	5,00%	97,37%	2	0	11	16	10	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA	OBLIGATORIA	50	50	0	92,00%	97,87%	6,00%	92,00%	3	1	8	22	14	2
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
	OBLIGATORIA	50	49	1	66,00%	76,74%	14,00%	65,31%	7	10	26	5	1	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA	OBLIGATORIA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	1	0	0	0	1	0
	OBLIGATORIA	36	36	0	88,89%	91,43%	2,78%	88,89%	1	3	12	13	6	1
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	41	41	0	92,68%	97,44%	4,88%	92,68%	2	1	5	30	2	1
	TRONCAL / BASICA	50	50	0	80,00%	90,91%	12,00%	80,00%	6	4	7	30	1	2
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	49	49	0	87,76%	91,49%	4,08%	87,76%	2	4	24	16	1	2
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	24	8	1
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	35	35	0	94,29%	94,29%	0,00%	94,29%	0	2	4	19	9	1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	OBLIGATORIA	45	40	5	71,11%	82,05%	13,33%	70,00%	6	7	19	7	5	1
	TRONCAL / BASICA	36	36	0	80,56%	85,29%	5,56%	80,56%	2	5	10	8	10	1
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	51	50	1	90,20%	92,00%	1,96%	90,00%	1	4	7	28	9	2
LÓGICA I	OBLIGATORIA	40	39	1	82,50%	97,06%	15,00%	82,05%	6	1	14	15	3	1

LÓGICA II	OBLIGATORIA	50	43	7	74,00%	92,50%	20,00%	74,42%	10	3	20	13	1	3
METAFÍSICA I	OBLIGATORIA	37	35	2	89,19%	91,67%	2,70%	94,29%	1	3	7	17	9	0
METAFÍSICA II	OBLIGATORIA	42	34	8	80,95%	91,89%	11,90%	85,29%	5	3	14	16	2	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	OBLIGATORIA	36	34	2	91,67%	100,00%	8,33%	94,12%	3	0	2	24	6	1
ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL	TRONCAL / BASICA	3	0	3	66,67%	66,67%	0,00%		0	1	2	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	49	49	0	85,71%	89,36%	4,08%	85,71%	2	5	23	13	4	2
PERSPECTIVAS DE LA ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	36	35	1	94,44%	100,00%	5,56%	94,29%	2	0	0	14	19	1
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	38	37	1	97,37%	97,37%	0,00%	97,30%	0	1	18	13	6	0
POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	41	40	1	97,56%	100,00%	2,44%	97,50%	1	0	3	23	13	1
SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO	OBLIGATORIA	35	32	3	97,14%	100,00%	2,86%	100,00%	1	0	14	16	4	0
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	32	30	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	15	13	1
SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA	OBLIGATORIA	37	37	0	94,59%	100,00%	5,41%	94,59%	2	0	14	14	6	1
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	36	35	1	97,22%	100,00%	2,78%	97,14%	1	0	3	17	14	1
TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	8	4	1
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I	OBLIGATORIA	42	41	1	90,48%	95,00%	4,76%	92,68%	2	2	11	18	7	2
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II	OBLIGATORIA	46	43	3	89,13%	97,62%	8,70%	90,70%	4	1	5	22	13	1
TEORÍA Y CRÍTICA FEMINISTA	OPTATIVA	14	13	1	85,71%	100,00%	14,29%	92,31%	2	0	0	6	5	1
TEORÍA Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	46	43	3	84,78%	90,70%	6,52%	83,72%	3	4	11	24	4	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	18	1
TEORÍAS DE LA LIBERTAD	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
TEORÍAS DE LA MATERIA Y DE LA VIDA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	1	0
TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	TRONCAL / BASICA	50	50	0	94,00%	100,00%	6,00%	94,00%	3	0	0	30	17	0
TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	37	31	6	81,08%	100,00%	18,92%	87,10%	7	0	1	12	16	1
TRABAJO FIN DE GRADO (POLÍTICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	40	34	6	85,00%	100,00%	15,00%	88,24%	6	0	1	9	22	2

En cuanto a la tabla de asignaturas del Grado en Ciencia Política en el curso 2023-24, las tasas de aprobados con respecto a los matriculados se mueven en una horquilla de entre el 100% al 63,5%, como resultado más bajo. De igual manera, los aprobados en 1<sup>a</sup> matrícula, tiene su nivel más bajo en el 64,04%. Este nivel más bajo corresponde a la misma asignatura (Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales). En el curso 2024-25 los resultados son similares, aunque con ciertas distorsiones debidas a la extinción de estudios, lo que genera que algunas asignaturas tengan un bajo número de matriculados repetidores. En cuanto a las calificaciones específicas, puede observarse una distribución equilibrada de resultados, lo que refleja la heterogeneidad de estudiantes dentro del aula.

En el Doble Grado Derecho – Ciencias Políticas, se puede observar que los porcentajes de notas de sobresaliente y matrícula de honor es notable, lo que demuestra una presencia alta de un alumnado interesado en la carrera y una alta competitividad. Estos datos se contrastan y comprueban con el nivel de satisfacción de los alumnos (véase el cuadro 5.2), como también en el hecho de que estos estudios sean seleccionados en primera opción en un porcentaje muy alto, lo cual indica el alto nivel de vocacionalidad de los matriculados.

En cuanto a la tabla de asignaturas del Doble Grado Ciencias Políticas – Filosofía, se puede observar que los porcentajes de aprobados y la distribución de las calificaciones refleja una situación de normalidad en una titulación con un estudiantado comprometido y motivado. Las únicas excepciones son grupos de optativas muy pequeños.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Indicadores muy positivos en términos generales para los Dobles Grados así como una recuperación paulatina para el Grado sencillo.	Resulta preocupante la demanda de la titulación en primera opción en el grado sencillo, así como la caída en los dobles grados.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

A continuación, mostramos los datos relativos a satisfacción con la titulación. Debido a la baja fiabilidad en términos técnicos de la encuesta realizada, no se realizará un comentario en mayor profundidad. Asimismo, no se aprovecha la oportunidad para establecer ítems de evaluación útiles para la mejora de la titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,5	5,6	6,3	6,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,2	7,3	7,3	7,6
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,7	7,5	7,4	8,1

La satisfacción del alumnado experimenta una ligera oscilación a lo largo del periodo analizado. En el curso 2021-22 se situó en 6,5 puntos sobre 10, descendiendo de forma apreciable en 2022-23 hasta 5,6, el valor más bajo del intervalo. Posteriormente, se observa una recuperación gradual en 2023-24 (6,3) y la vuelta al nivel inicial en 2024-25 (6,5). En conjunto, la evolución refleja una mejora en la percepción del estudiantado tras un año de descenso, lo que podría vincularse a ajustes en la organización docente, la adaptación del plan de estudios o la respuesta institucional a las observaciones del alumnado.

La valoración del profesorado se mantiene estable en valores elevados durante todo el periodo, con una ligera tendencia ascendente. Partiendo de 7,2 en 2021-22, el indicador se incrementa a 7,3 en los dos cursos siguientes y alcanza 7,6 en 2024-25. Esta evolución sugiere un fortalecimiento progresivo del grado de conformidad del profesorado con el desarrollo del título.

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) muestra también un nivel de satisfacción globalmente alto, aunque con una evolución ligeramente irregular. Tras valores de 7,7 en 2021-22 y un descenso gradual hasta 7,4 en 2023-24, el indicador alcanza su máximo (8,1) en 2024-25. Este incremento final refleja una mejora significativa en la percepción del PTGAS respecto al funcionamiento del título y de los procesos administrativos y de apoyo.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,4	6,3	5,8	5,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,5	8,0	9,5
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,7	7,5	7,4	8,1

En primer lugar, cabe tener la precaución que en el caso de los Dobles Grados las encuestas son especialmente reducidas, siendo 53 en estudiantes y 5 en profesores. La satisfacción del alumnado con el título presenta una evolución oscilante a lo largo del periodo analizado. En el curso 2021-22 se registró un valor inicial de 5,4 puntos sobre 10, que aumentó significativamente hasta 6,3 en 2022-23, reflejando una mejora notable en la percepción estudiantil. Sin embargo, en los cursos 2023-24 y 2024-25 el indicador descendió hasta estabilizarse en 5,8, lo que indica una ligera pérdida de la mejora alcanzada el año anterior. En conjunto, la serie sugiere una percepción moderada y variable por parte del alumnado.

El profesorado manifiesta un nivel de satisfacción elevado y en tendencia claramente positiva durante el periodo 2021-2025. El indicador parte de un valor alto (8,0) en 2021-22, se incrementa a 8,5 en 2022-23, mantiene esa puntuación en 2023-24 y alcanza su máximo en 2024-25 con 9,5 puntos. Esta evolución ascendente evidencia una mejora continua en la valoración del profesorado respecto al funcionamiento del título.

Con respecto al Doble Grado Ciencias Políticas – Filosofía a continuación mostramos los principales indicadores con respecto a la satisfacción.

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	8º curso de seguimiento	9º curso de seguimiento	10º curso de seguimiento
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			5,1	5,9	---	6,3	5,8	6,7	6,6	6,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título			9,5	8,4	---	8,2	6,9	8	7,3	9,8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro			7,8	7,2	---	7	7,7	---	7,4	8,1

La satisfacción del alumnado es 6,7 –similar a la de cursos pasados–, la del profesorado algo mayor (9,8) y la del PTGAS similar (7,4). En todo caso, la baja participación en estas encuestas hace que los datos no sean estadísticamente representativos y no puedan usarse como base de un análisis serio. En concreto, durante el último curso la han respondido apenas 19 miembros del PTGAS, 53 estudiantes y 1 miembro del PDI. Para hacerse una idea de la falta de representatividad, si se deseara obtener un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, deberían haber respondido casi el triple de estudiantes que cursan esta titulación (que son 220). A la vista de estas circunstancias, no parece que tenga sentido comentar detalladamente cada uno de los ítems porque todo indica que esos datos carecen de fiabilidad.

Por el contrario, suelen resultar más informativas las observaciones cualitativas del estudiantado. En ellas se señalan diversos problemas que también se han trasladado en las reuniones con los/as delegados/as de clase: falta de flexibilidad por ausencia de asignaturas optativas, problemas de solapamiento entre asignaturas como resultado del diseño del plan de estudios o ausencia de prácticas. Estos problemas ya eran conocidos, pero las rigideces del marco institucional, tanto de la ANECA como de la propia UCM, no favorecen su resolución.

Con respecto a la encuesta del agente externo éste valora la Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) con un 9 sobre 10; la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación con un 9 sobre 10; el desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo con un 9 sobre 10; la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad con un 9 sobre 10, mostrando su satisfacción global con el proceso.

Para lograr estos resultados la Facultad ha implantado varios planes al respecto. Por un lado, para los estudiantes de primero ya ha realizado dos ediciones del Curso 0 de Introducción a los estudios en Ciencia Política. Más de la mitad de los matriculados se ha inscrito, obteniendo valoraciones muy positivas por parte del estudiantado. A medida que se reciban los datos de matrícula consolidados se analizará si este plan ha tenido un impacto positivo en los resultados. Por el otro, se ha potenciado el programa de Mentorías de la Facultad, cuyo objetivo consiste en facilitar la incorporación a la Universidad a los estudiantes de nuevo ingreso de todas las titulaciones de la Facultad. Los estudiantes mentores están matriculados en 3º o 4º de

Grado y obtienen un reconocimiento de créditos por participar en el programa. Los mentores reciben un curso de formación de dos sesiones (mañanas o tardes) durante los meses de junio y septiembre. Los beneficios para todos los implicados son considerables: los mentores, porque reciben formación especializada para poner en práctica competencias transversales, como la capacidad de liderazgo, asesoramiento y trabajo en equipo; los telémacos (estudiantes de nuevo ingreso), porque se sienten acompañados en los inicios de su vida universitaria y reciben asesoramiento sobre distintos aspectos de su titulación, su facultad y los servicios y funcionamiento de la Universidad que les permiten desenvolverse mejor en sus estudios; y las titulaciones y la Facultad porque se benefician de contar con alumnos más implicados y con mayor autonomía y seguridad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos parecen estables a lo largo del tiempo y con una tendencia comparativa, pero sin marcos muestrales adecuados no son de utilidad alguna para el análisis.	<p>La baja proporción de miembros de cada colectivo que responde a la encuesta constituye un límite infranqueable para la interpretación del sentido positivo o negativo de cualquiera de los datos. En el caso de los estudiantes, apenas del 12,5% ha cumplimentado las encuestas, lo que genera un número de casos muy pequeño y no representativo como base del análisis.</p> <p>Dado el importante peso de las evaluaciones en distintos aspectos de la vida universitaria, convendría sopesar la posibilidad de unificarlas en un único cuestionario anual de carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria.</p>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Las encuestas remitidas por Rectorado no incluyen una ficha técnica de realización, incumpliendo los requisitos mínimos profesionales exigibles para cualquier encuesta. Además, la tasa de respuesta es muy baja en algunos casos. Por tanto, sus resultados tienen una baja fiabilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,8	5,3	6,2	3,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	40%	51,9%	70,8%

Las cifras indican dos tendencias que no tienen lógica alguna combinada. Así, a medida que cae la satisfacción de nuestros egresados con la titulación aumenta en gran medida su tasa de inserción laboral.

A continuación, ofrecemos los datos para el Doble Grado en Derecho – Ciencias Políticas.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,0	7,0	6,3	4,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	75,3%	43,5%	50,0%	91,7%

A continuación, ofrecemos los datos para el Doble Grado en Ciencias Políticas – Filosofía.

	7º curso de seguimiento	9º curso de seguimiento	10º curso de seguimiento
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		7,7	4,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	60%	80%

La tasa de satisfacción con la formación recibida es de 7,8, mucho más alta que la del curso pasado e igual a la del curso anterior. Pero lo más probable es que se trata de un artefacto estadístico, pues la muestra es de tan solo 4 estudiantes y carece de representatividad (para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% deberían haber respondido 30 de los 32 egresados/as). Algo similar ocurre con la tasa de inserción laboral de los egresados/as.

FORTALEZAS	DEBILIDADES			
De entre todos los estudios de nuestra Facultad, el grado de Ciencias Políticas muestra los mejores niveles de inserción laboral.	Los datos suministrados por Rectorado no permiten avanzar ningún análisis. La tasa de inserción laboral de nuestros egresados se sitúa por debajo de la media nacional de inserción de los estudiantes universitarios.			

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Las cifras de movilidad de la plataforma nos dan los siguientes datos de movilidades.

	SICUE		Erasmus IN*	Erasmus OUT	Convenios Internacionales		Erasmus+ Prácticas OUT
	IN	OUT			IN	OUT	
Graduado en Ciencias Políticas	3	3		13		2	
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía		1		10		1	
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	4	4		6			
<b>Totales de la Facultad</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>188</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

Si ponemos estos datos en perspectiva observamos lo siguiente para el Grado en Ciencias Políticas. En general se ha producido una caída en el número de solicitudes y concesiones de las mismas como producto de una política más exigente por parte de la Facultad con respecto a los requisitos de idioma.

Curso	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2024-25
Estudiantes Erasmus salientes	26	23	19	19	13
Otros estudiantes	0	0	0	4	4

A eso hay que añadir, respecto al Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas que el número de estudiantes ha sido de seis Erasmus y cuatro SICUE. En el Doble Grado Ciencias Políticas – Filosofía durante este curso, 10 estudiantes del doble grado han realizado estancias Erasmus, 1 en un convenio internacional y 1 en el programa SICUE.

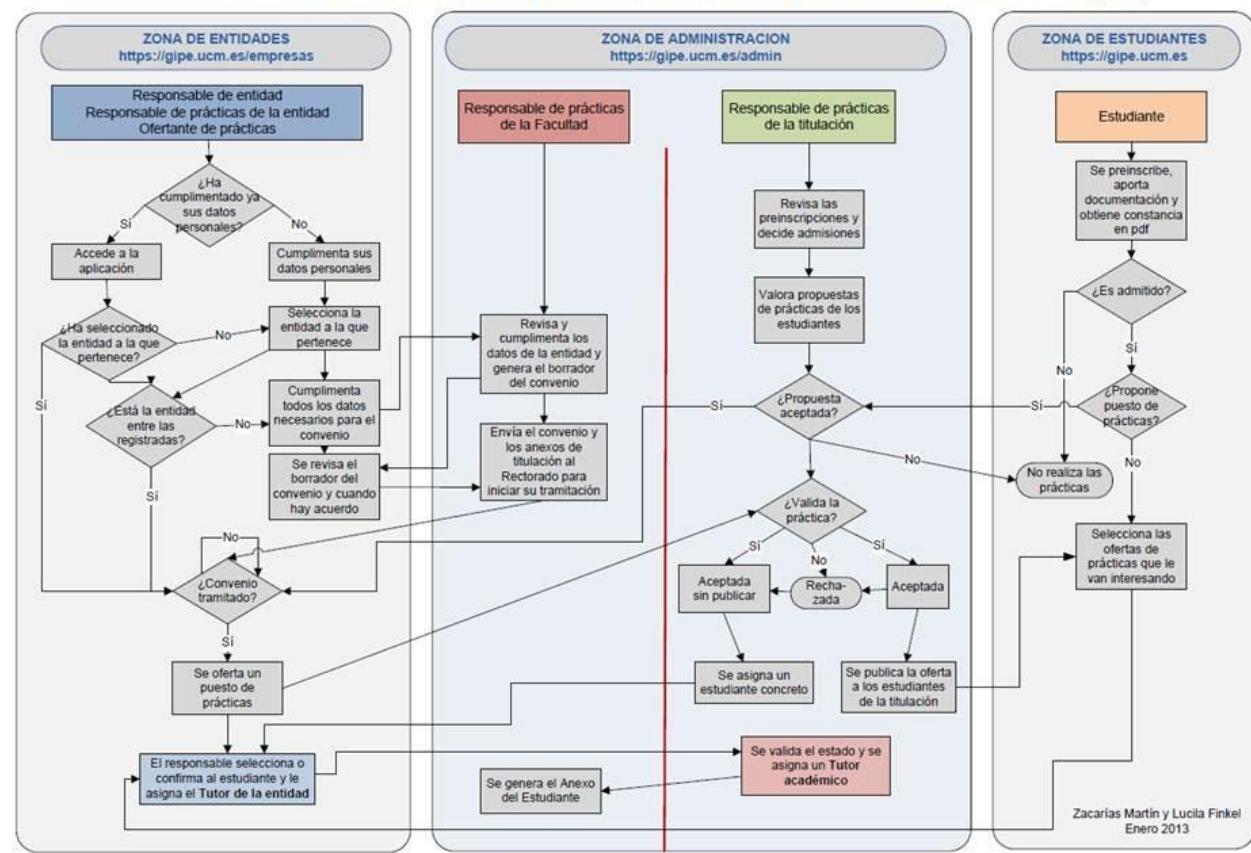
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha conseguido fortalecer la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad con dos PTGAS y dos estudiantes con beca de formación.</p> <p>La Movilidad Internacional se divide en tres categorías. Con respecto al programa Erasmus. Los estudiantes OUT han sido 111. El Grado en Ciencias Políticas con 13 estudiantes se sitúa entre las titulaciones con mayor movilidad saliente. Con respecto a los convenios Internacionales, los estudiantes salientes se han incrementado. Con respecto a Erasmus+ Prácticas han aumentado con respecto al curso pasado.</p> <p>También se han firmado nuevos Convenios Internacionales con otras universidades extranjeras fortaleciendo la internacionalización de la facultad. Estos convenios contemplan el intercambio de estudiantes, de profesores y de personal PTGAS.</p> <p>Con respecto a la Movilidad Internacional Entrante los estudiantes entrantes (IN) que han disfrutado de una beca Erasmus en nuestra Facultad han sido 188. Se mantiene el mismo nivel de estudiantes recibidos, ya que el curso pasado fueron 187. Esto supone que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se haya convertido en la facultad que más estudiantes Erasmus recibe de toda la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>La movilidad entrante en el marco del Programa SICUE ha mostrado un aumento considerable con respecto al curso pasado.</p>	<p>A pesar del incremento de personal, la baja de una PTGAS supone un debilitamiento de la estructura. La rotación de becarios en formación de la Oficina de Movilidad Internacional es una debilidad. En este curso han pasado por la Oficina de Movilidad cinco becarios en formación, de los cuales sólo una está en proceso de agotar su beca. Las causas han sido haber encontrado una beca con mejores condiciones o una oportunidad de trabajo. Aunque la oficina se ha conseguido consolidar el movimiento de estudiantes con becas de formación es demasiado alto y sería deseable una mayor continuidad de los becarios en formación.</p> <p>Se detecta que los estudiantes Erasmus IN tiene un nivel menor de idioma castellano, a pesar de que hemos sido estrictos con nuestra política de certificado de español para poder estudiar en nuestra facultad. Este hecho dificulta el aprendizaje y la comunicación con otros estudiantes y profesores. Se ha enviado una comunicación institucional a todas nuestras facultades socias para informar sobre este asunto y tratar de que para el curso que viene este hecho deje de ser una debilidad.</p> <p>Se ha reducido tímidamente la movilidad saliente en el marco del Programa SICUE. Este descenso no supone un problema puesto que la reducción ha sido únicamente de tres estudiantes. Aun así, se dará seguimiento a la tendencia de los próximos cursos. De todas formas, el programa SICUE tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia de becas o ayudas asociadas a estos intercambios es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.</p>

### ***5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.***

Las prácticas se realizan con organismos públicos y/o privados y empresas relacionadas con el área de conocimiento de la titulación. Contamos con más de 220 convenios, con entidades como el Ministerio de Asuntos Exteriores, Grupos Parlamentarios, Ayuntamientos, Colegios Profesionales, empresas y asociaciones. Según el Reglamento de Prácticas de la Universidad, las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad Complutense, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales que faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las prácticas se han realizado en entidades colaboradoras externas, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional o en dependencias de la UCM que desarrollan actividades vinculadas a la titulación como son laboratorios, institutos o unidades. Por primera vez, la web de la titulación publica tanto el listado de entidades con las que se han establecido convenios como el listado de entidades en las que han realizado las prácticas nuestros estudiantes. Se contemplan, asimismo, las prácticas ligadas a proyectos de investigación de carácter competitivo, que son ofrecidas por el IP del proyecto o del grupo de investigación. A continuación, se describe el procedimiento de gestión integral de las prácticas.

**DIAGRAMA DE FLUJOS DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS (GIPE)**



Con respecto a la evaluación de las prácticas, tenemos dos evaluaciones para medirlas. La encuesta poco fiable de Rectorado muestra una evaluación de las prácticas de un 7,1, aunque no podemos valorar si dicha pregunta se hizo a los estudiantes que cursaron las prácticas o a todos los estudiantes, pues dicho estudio carece de ficha técnica ni acceso a microdatos. Esta visión negativa contrasta con las encuestas internas que señalan lo siguiente.

### 1) La realización de las prácticas....

Respuestas N. %

- a) me ha servido mucho para mejorar mi formación 50,00%
- b) me ha servido bastante para mejorar mi formación 38,89%
- c) me ha servido de poco para mejorar mi formación 11,11%
- d) no ha aportado nada a mi formación 0 %

Total 27 100%

Aquí vemos una valoración de la utilidad de las prácticas de más del 88% entre quienes han realizado las prácticas. Su número tan bajo se diluye en una encuesta como la del Rectorado que carece de los criterios muestrales básicos en cualquier diseño muestral profesional. Estos resultados contrastan llamativamente con la valoración que han recibido las prácticas. En el curso 2021-22, las prácticas obtuvieron una valoración de 6 puntos sobre 10; 5,9 en el curso 2022-23; 5,3 en el 2023-24; y 7 en el 2024-25. Así, cuando se pregunta al conjunto de estudiantes la valoración es menos positiva pues la valoración de las prácticas se hace normalmente con una tasa de respuesta de  $\frac{3}{4}$  partes de personas que no han cursado las prácticas. sobre 10 de media de satisfacción en las encuestas generales de la titulación. De esta forma este valor no puede considerarse significativo en modo alguno.

Por otra parte, en aplicación del plan de mejora, realizamos varios grupos de discusión con estudiantes y representantes de estudiantes para conocer mejor su opinión sobre el grado. Al mencionar la cuestión de las prácticas observamos que la valoración negativa procedía fundamentalmente de estudiantes que no han realizado las prácticas. Cuando se les explicaba los convenios existentes y las opciones a su disposición, su valoración fue mucho más positiva. Por ello, se ha habilitado en la web un apartado dedicado a las prácticas curriculares que explica en mayor detalle el proceso, convenios y otras informaciones que permitan valorarlas mejor. De hecho, hemos observado una ligera mejoría en la valoración que reciben las prácticas, pasando de cifras del 6 al 7. Esto también tiene una explicación sencilla: mientras que en 2021-22 sólo una de las personas que realizó la encuesta de satisfacción había hecho prácticas (2,2%), en 2024-25 esta cantidad ascendía ya al 16%.

Por otra parte, más allá de estudios cualitativos a pequeña escala, carecemos de estudios que nos permitan indagar en mayor profundidad en el desempeño de las prácticas. En este sentido, la ausencia de fuentes fiables de información laстра las conclusiones que podemos sacar sobre su desempeño, pero todos los indicadores directos muestran una valoración favorable.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los estudiantes que realizan las prácticas valoran con muy alta estima lo que aprenden durante sus prácticas curriculares.</p> <p>Las encuestas dentro del sistema de GIPÉ son censales siendo una buena práctica en la realización de encuestas para conocer información sobre las mismas.</p> <p>El centro dispone de una amplia red de entidades con las que trabaja.</p>	<p>El sistema de encuestas de Rectorado arroja unas cifras muy bajas en cuanto a la participación y no se ofrece a la coordinación el acceso a los microdatos.</p> <p>Convendría una recogida sistemática de indicadores cualitativos que permitan mejorar la gestión de las prácticas.</p>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

El informe con las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa fue emitido en julio de 2024. El curso 2024-25 se ha dedicado a la implantación de las medidas de mejora necesarias para aumentar la calidad del título. El Plan de Mejora ha sido aprobado por la Comisión de Calidad el 19/09/2025 y ratificado por la Junta de Facultad el 22/09/2025. Aborda las Modificaciones Necesarias y las Recomendaciones señaladas en el Informe Provisional de la Fundación de 2 de febrero de 2024 para el Grado en Ciencias Políticas. Asimismo, se incluyen las acciones para abordar las cuestiones planteadas en Informes de Seguimiento previos. Primero se recogen las acciones para abordar las Modificaciones Necesarias de los criterios 1, 2 y 6.

Identificación de debilidad	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Responsable/s de ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos	La documentación aportada para la evaluación ha sido insuficiente.	Se ha incluido en la nueva web toda la información.	Coordinación del Grado	Publicación de la aplicación de la normativa en la web	Disponible en el siguiente enlace de la web de la titulación: <a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/reconocimiento-de-creditos">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/reconocimiento-de-creditos</a>	21/05/2024

**MODIFICACIONES NECESARIAS con respecto al criterio 2, información y transparencia:**

Identificación de debilidad	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Responsable/s de ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Publicación de toda la información correspondiente al plan de estudios 2023	El Grado tenía una web en pruebas en la que se contenía gran parte de la información. Esta web respondía a las deficiencias detectadas en la web institucional proporcionada por la Universidad y detectada en el informe de	Se publica la nueva página web del Grado. Esta web reúne toda la información de la titulación. Se han cargado todas las asignaturas del Grado y las guías docentes de las asignaturas.	Coordinación del Grado con apoyo administrativo del Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	Publicación de la web del Grado	Web disponible en: <a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/</a> <a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/plan-de-estudios-2023">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/plan-de-estudios-2023</a>	21/05/2024

seguimiento. No obstante,  
 esta web no se había hecho  
 pública.

**MODIFICACIONES NECESARIAS con respecto al criterio 6, resultados de aprendizaje:**

Identificación de debilidad o propuesta de mejora	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Responsable/s de ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Adquisición de los resultados de aprendizaje	Las evidencias solicitadas no habían sido aportadas.	En la nueva web de la Titulación se ha publicado la información relativa a los resultados de aprendizaje del Grado. Se presentarán como evidencias en el próximo seguimiento.	Coordinación del Grado	Resultados publicados en la web del grado	<a href="#">Resultados de las asignaturas 2021-22</a> <a href="#">Resultados de las asignaturas 2022-23</a> <a href="#">Resultados de las asignaturas 2023-24</a> <a href="#">Resultados de las asignaturas 2024-25</a>	21/05/2024 30/10/2024 para cursos siguientes
Aumento de la tasa de graduación del título	El Grado ha experimentado una caída en el número de estudiantes matriculados. Además, en los últimos años la tasa de graduación ha descendido. No obstante, la tasa de graduación cumple con los requisitos de	Se prevé incluir en los informes de seguimiento del Grado el análisis de una perspectiva temporal amplia. A este respecto, como medida de mejora, se propone incluir series temporales en los análisis que tengan en cuenta la vida completa del Grado.	Coordinación del Grado Vicedecanato de estudiantes y	Resultados de los informes publicados en la web del grado Realización de “curso cero”	<a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion</a> Aumento de la tasa de graduación del título	30/10/2024 1 al 5/09/2024

la memoria verificada. Además, si se pone en contexto esta tasa en una amplia perspectiva, desde que el grado se puso en marcha, ésta ha mejorado.	Los datos muestran que la mitad de las deserciones del Grado se concentran en el primer año. A este respecto se propone realizar un “curso cero” con estudiantes de reciente ingreso para aumentar la retención de estudiantes.	Coordinación del Grado Coordinación del Grado	cuando se gradúe la cohorte Informe del análisis con propuestas de mejora	2 al 5/09/2025 30/09/2025
--	---	--	--	---------------------------------

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia Externa se recogen a continuación en el plan de mejora mencionado en el punto anterior. Aquí se presenta el grado en que éste se ha completado.

**RECOMENDACIONES con respecto al criterio 1, organización y desarrollo:**

Identificación de debilidad o propuesta de mejora						
	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Responsable/s de ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Unificar el formato de las guías docentes y completar su información ajustando a lo recogido en la memoria de verificación	Se había dado acceso a la modificación de las guías docentes a los profesores que las imparten. Esto permitió que cada docente actualizase las guías sin necesidad de coordinar las modificaciones con otros profesores.	<p>Se va a limitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas para que sólo desde las instancias de Coordinación se pueda acceder a ellas.</p> <p>Se va a impulsar un proceso paralelo a la implantación del nuevo Plan 2023 de revisión de las guías docentes para su actualización. Para ello, a través de la coordinación horizontal y vertical, se homogeneizarán las guías docentes en función de las indicaciones de la memoria verificada.</p> <p>Se publicarán las guías docentes de los cursos no implantados</p>	<p>Coordinación del Grado</p> <p>Coordinadores de asignatura</p> <p>Comisión de Coordinación del Grado</p> <p>Grado</p>	<p>Registro en la web de la UCM de los responsables en el acceso a las guías</p> <p>Información disponible de las guías del plan 2009</p> <p>Información disponible de las guías del plan 2023</p> <p>Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado</p>	<p>Publicación de las guías en la web de la titulación: <a href="https://www.ucm.es/gradocenciaspoliticas/">https://www.ucm.es/gradocenciaspoliticas/</a></p> <p><a href="https://www.ucm.es/gradocenciaspoliticas/guias-docentes">https://www.ucm.es/gradocenciaspoliticas/guias-docentes</a></p> <p><a href="https://www.ucm.es/gradocenciaspoliticas/guias-docentes-1">https://www.ucm.es/gradocenciaspoliticas/guias-docentes-1</a></p> <p>Creación de un modelo de guía docente para las asignaturas del título</p> <p>Publicación en la web</p>	<p>De 21/05/2024 a 31/07/2024</p> <p>De 31/05/2024 a 20/12/2024</p> <p>De 21/05/2024 a 31/07/2024</p> <p>Antes de la prescripción de cada curso académico correspondiente.</p>

Mejorar la oferta de prácticas en cuanto a su variedad, número de plazas y convenios	La pandemia y la modificación normativa a nivel estatal con respecto a las prácticas externas han generado una situación de inseguridad jurídica. Además, las ofertas de prácticas no figuran todas en la plataforma GIPE al comienzo del curso, dando la sensación de que la oferta es menor de la real.	El número de convenios para la realización de prácticas es de 225. Se ha contactado con todas las entidades colaboradoras para dinamizar la oferta de prácticas, así como una materialización de las ofertas; para que estén visibles a los estudiantes desde el inicio del curso. También se ha trabajado para aumentar los convenios.	Coordinación del Grado, coordinación de prácticas de la titulación y Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	Publicación del listado de entidades con convenio para la realización de prácticas. Publicación de un informe anual del estado de las prácticas del grado	Disponible en el siguiente enlace de la web de la titulación: <a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/convenios">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/convenios</a>	21/05/2024
Afrontar la caída de la demanda de estudiantes	En los últimos años se observa una caída en la matrícula de estudiantes	La Comisión de Coordinación del Grado, así como la reunión de los coordinadores de grado, ha analizado la cuestión para intentar impulsar medidas correctivas	Comisión de Coordinación del Grado	Publicación de las actas de acuerdos Curso 0 para la retención de estudiantes de primero	Cifras de estudiantes de primer año	15/09/2025
						Edición 2024 y 2025

**RECOMENDACIONES con respecto al criterio 3, Sistema de Garantía Interno de la Calidad:**

Identificación de debilidad o propuesta de mejora						
	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Responsable/s de ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción	El sistema de encuestas depende de Rectorado y se caracteriza por bajas tasas de respuesta	<p>Se realizaron reuniones con la unidad responsable de encuestas para sugerir medidas de mejora en las tasas de respuesta.</p> <p>Se realizaron reuniones para aumentar la conciencia sobre la importancia de las encuestas</p> <p>Para la percepción del valor del sistema de encuestas, se publica periódicamente los resultados.</p>	Coordinación del Grado	<p>Publicación de las actas de las reuniones en la página web de la titulación</p> <p>Envío del correo a estudiantes y docentes</p>	<a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion</a>	<p>De 15/04/2024 a 31/07/2024 para las reuniones</p> <p>Desde 15/10/2024 se convierte en un proceso recurrente</p>
Aplicación de medidas correctoras de los informes de seguimiento*	La falta de aporte de evidencias ha provocado sucesivas evaluaciones negativas que no han sido atendidas. No obstante, esta documentación existía	<p>Se ha procedido a incorporar dicha información a la web institucional de la UCM para que la información esté disponible.</p> <p>Para garantizar que dichos incumplimientos no se repitan, la Comisión de Calidad incluye</p>	Coordinación del Grado y Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	<p>Publicación de información sobre el Grado en la página web de la titulación, disponible en:</p>	<a href="#">Resultados de las asignaturas 2021-22</a> <a href="#">Resultados de las asignaturas 2022-23</a> <a href="#">Resultados de las asignaturas 2023-24</a>	21/05/2024

<p>y faltaba darle curso y publicidad</p>	<p>mecanismos de control sobre la Comisión de Coordinación del Grado</p>	<p>Planteamiento ante la Comisión de calidad</p>	<p><u>Resultados de las asignaturas 2024-25</u></p>	<p>01/02/2025</p>
<p>Definición de acciones de mejora que se deriven del análisis de los resultados académicos e indicadores de rendimiento y satisfacción del título*</p>	<p>No se ha publicado documentación que ponga en relación las reflexiones llevadas a cabo en el seno de la Comisión de Coordinación, lo cual genera la sensación de que las acciones no se derivan del análisis de los resultados.</p>	<p>Se propone la inclusión de este modelo de análisis de los resultados académicos e indicadores de rendimiento como de la satisfacción en las memorias de seguimiento del título. Esta acción irá aparejada al trabajo para el incremento en la representatividad (véase apartado RECOMENDACIONES del criterio 3)</p>	<p>Coordinación del Grado</p>	<p>Publicación de las memorias en la página web de la titulación</p> <p>Publicación de las actas de las reuniones</p>
<p>Realización de encuestas de satisfacción a empleadores y tutores externos</p>	<p>La Facultad realiza una encuesta a empleadores sobre inserción laboral. Por otra parte, se envía una encuesta a los tutores</p>	<p>Se publican los estudios que realiza la Facultad, así como se le da una mayor visibilidad en la web del Grado para que esta información esté más accesible al</p>	<p>Decanato de la Facultad</p> <p>Vicedecanato de Calidad y</p>	<p><a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/informes-de-seguimiento">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/informes-de-seguimiento</a></p> <p><a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion</a></p>
				<p>De 31/05/2024 a 30/09/2025 para la puesta en marcha, convirtiéndose en un proceso recurrente en lo sucesivo</p>

---

externos que se aporta en las evidencias	estudiantado y no sólo disponible en la web de la Facultad	Prácticas Externas	Reuniones para informar del estudio de los indicadores
--	--	--------------------	--

---

\* La aplicación de estas medidas de mejora deriva de los planteamientos del informe de seguimiento.

**RECOMENDACIONES con respecto al criterio 5, personal de apoyo, recursos materiales y servicios:**

Identificación de

debilidad o propuesta de mejora	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Responsable/s de ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Refuerzo del personal de apoyo vinculado a la Facultad para realizar tareas administrativas	Se detecta la necesidad de un apoyo administrativo para cumplir con los requisitos del mantenimiento de la calidad	Desde la Facultad se ha incluido entre las funciones de una PTGAS tareas específicas de apoyo a la gestión de la calidad de los Grados. Esto se une a una ampliación de las funciones de otro PTGAS encargado de las cuestiones relativas a los TFG. Por otra parte, se trabajará con el Rectorado para lograr la asignación de becas remuneradas de manera estructural para que colaboren en las tareas de investigación sobre la calidad del grado.	Decanato de la Facultad	Asignación de un PTGAS con dedicación a tareas de calidad Convocatoria de beca para el apoyo a la coordinación de los grados de la Facultad	Incorporación del PTGAS	15/12/2024 _____ 3

**RECOMENDACIONES con respecto al criterio 6, resultados de aprendizaje:**

Identificación de debilidad o propuesta de mejora						
	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Responsable/s de ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Mejora de los resultados más bajos en las encuestas de satisfacción	Las encuestas de satisfacción tienen una muestra muy baja y es difícil discernir si es representativa o concentra sólo a estudiantes descontentos (véase apartado de RECOMENDACIONES del criterio 3).	Para la mejora de este indicador, realizaremos reuniones con los representantes de estudiantes del grado así como organizaremos grupos de discusión con estudiantes para ver por qué se observan resultados tan bajos y qué demandas hay entre el alumnado	Coordinación del Grado	Informe de resultados de las encuestas de satisfacción  Informe de reuniones y estudio cualitativo con estudiantes	Aumento de la tasa de respuesta  Aumento de la satisfacción en las encuestas	31/07/ 2025  30/10/2025  para la publicación de los resultados del informe
Incremento de la orientación laboral al alumnado y la empleabilidad del título	La Facultad ha realizado un estudio sobre inserción laboral del alumnado del Grado. Este estudio no está enlazado a la información del Grado, lo cual aumenta la	La detección de este problema nos lleva a impulsar un estudio entre los distintos actores de la Coordinación y los docentes sobre la orientación de los estudios hacia la empleabilidad. Para ello, se contará en dicha reflexión con los tutores	Comisión de Coordinación del Grado	Publicación del informe con los resultados del estudio	<a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/info_rme-de-insercion-laboral-de-los-egresados-2018-2021">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/info_rme-de-insercion-laboral-de-los-egresados-2018-2021</a>	22/05/2024  Para la realización de

	percepción de que no hay una orientación laboral hacia la empleabilidad	externos de prácticas, para intentar abordar las carencias formativas hacia la empleabilidad				nuevos estudios
Desarrollo de una rúbrica específicas para la evaluación del TFG	El Grado dispone de criterios de evaluación que están disponibles en la web pero no rúbricas propiamente dichas	Desde la Comisión de Titulaciones de la Facultad se ha generado una rúbrica	Junta de Facultad	Publicación de la rúbrica en la web del Grado	<a href="https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/rubrica-tfg-1">https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/rubrica-tfg-1</a>	21/10/2026
Desarrollo de una rúbrica específica para la evaluación las prácticas externas	El Grado dispone de criterios de evaluación que están disponibles en la web pero no rúbricas propiamente dichas	Desde la Comisión de Coordinación del Grado se generará una rúbrica	Comisión de Coordinación del Grado	Creación de una rúbrica para las prácticas externas	Publicación en la web de la rúbrica	22/05/2024, 20/10/2024

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título venían recogidas una serie de recomendaciones. A continuación, se repasan cada una de ellas.

Se recomienda indicar dentro de los temas tratados en las reuniones únicamente los que hagan referencia al grado en ciencias políticas que afectan a este informe. Esto se ha hecho para todos los apartados.

En el apartado fortalezas y debilidades del sistema de garantía de calidad del título, se recomienda indicar únicamente las referidas a cómo afecta el SIGC al funcionamiento al grado en ciencias políticas en concreto y no al conjunto de titulaciones que se imparten en el centro, acción que también se ha llevado a cabo.

Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado, acción que se ha llevado a cabo.

Se recomienda analizar la información obtenida a través de este mecanismo de sistema de quejas y describir las medidas adoptadas para su resolución. Se han descrito las reuniones que se han realizado, pero por cuestiones de anonimato de los solicitantes no se puede entrar en el detalle de cada caso

Se recomienda presentar la tabla de resultados de las diferentes asignaturas que componen la titulación y hacer un análisis cualitativo de las mismas, lo cual se ha realizado para el grado y dobles grados.

Se recomienda desarrollar los mecanismos necesarios para aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. Se han llevado a cabo acciones, pero aquí corresponde a Rectorado mejorar tanto el diseño de sus encuestas con criterios profesionales como establecer un mecanismo de respuesta obligatorio tal y como hacen en universidades de nuestro entorno.

Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al agente externo, lo cual se ha realizado.

Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de satisfacción y reflexionar sobre los mismo. Esto se ha hecho por imperativo legal, pero no tiene sentido analizar encuestas cuya tasa de respuesta y valor profesional es muy bajo. Con los niveles de confianza que se manejan ante una tan baja y sin programación muestral para llevarla a la valoración de nuestro título a partir de dichas encuestas tiene oscilaciones de más menos 3 y hasta 4 puntos.

Se recomienda describir el procedimiento utilizado para conocer el grado de satisfacción de los egresados, así como su empleabilidad. Se han empleado las encuestas de Rectorado y un estudio propio realizado por la Facultad.

Se recomienda analizar y reflexionar sobre los datos de la encuesta de satisfacción de los egresados. Ya se ha explicado que toda reflexión sobre datos que varían año a año dos o tres puntos y en veinte puntos porcentuales es algo inútil, tanto cuando los resultados son positivos como cuando éstos son negativos. Así, tenemos que este año la satisfacción con la titulación ha caído para nuestros egresados a niveles mínimos, con un 3,8 y, por el contrario, la tasa de inserción laboral egresados ha subido a su máximo histórico, con un

70%. Hay que ser muy creativo para conectar datos poco fiables que no tienen sentido. No se puede exigir a un profesional del mundo demoscópico hacer un análisis de unos datos cuyo valor es cercano a nulo. Desde la coordinación de la titulación deben ofrecer datos fiables de los programas de movilidad actuales y su satisfacción, así como un análisis evolutivo de los mismos. Se recomienda articular los mecanismos necesarios para obtener dichos datos y poder analizarlos. El mecanismo de recogida de datos es una plataforma de la UCM, cuya recogida de datos es muy deficitaria. Hemos procedido a emplear nuestros propios datos internos ante la falta de fiabilidad de la plataforma de la UCM, cosa que ocurre con toda la recogida de datos, que no es posible conseguir a tiempo para llenar esta memoria.

En el apartado fortalezas y debilidades, se recomienda circunscribirse a los datos de movilidad del grado en ciencias políticas, lo cual se ha hecho, pero comparando con la Facultad, pues es nuestro entorno natural de desarrollo.

Se recomienda describir el porcentaje de participación en las prácticas externas, así como en las encuestas de satisfacción con las mismas (tanto en las de rectorado como en las propias de la titulación). Se ha señalado el nulo valor de las encuestas de Rectorado. El análisis se ha sustituido por las encuestas propias recogidas por GIPE, cuya cumplimentación es obligatoria y hace que tengamos una tasa de respuesta del 100%. Rectorado debería tomar nota de este sistema exitoso para su propia recogida de datos.

Se recomienda reflejar el número de convenios con empresas y/o instituciones y exponer algunos ejemplos. Estos son 220 y están reflejados en la web del título y la memoria.

Se recomienda revisar cuidadosamente las recomendaciones de la última memoria de seguimiento ya que muchas de ellas no coinciden con las de la agencia externa, por ejemplo sigue faltando la tabla de las asignaturas, la encuesta de satisfacción del agente externo, entre otros.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

El plan de mejora se ha implantado tras la evaluación externa que ha terminado en junio de 2024. Por tanto, dicho plan de mejora está implementado y en plena revisión para el nuevo curso.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El plan de mejora se ha implantado tras la evaluación externa que ha terminado en junio de 2024. Las mejoras solicitadas han sido satisfechas en todos los puntos planteados en dicho plan.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El proceso de revisión ha mostrado la debilidad de algunos aspectos de la gestión, que se han empezado a mejorar. Desde la Comisión de Coordinación del Grado se han ido emprendiendo las acciones de mejora necesarias, siendo trasladadas a la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad	El proceso de revisión ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión que deben ser tratadas por el plan de mejora.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

En aplicación de lo previsto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, se procede a la adscripción del Grado en Ciencias Políticas al ámbito de conocimiento “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se han actualizado los procesos del SGIC	La Facultad ha actualizado sus procesos y está inmersa en la certificación de la calidad de sus procesos	Se prevé mantener un sistema de mejora continua que revise en profundidad el Reglamento de Actividad Docente para adecuarlo a las necesidades del Grado.  Se prevén acciones para incentivar la participación en las encuestas de satisfacción o establecer un mecanismo propio de encuestas que cumpla con los criterios mínimos de profesionalidad debidos.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de coordinación del título son formalmente adecuados y su actuación garantiza el objetivo de garantizar la calidad del Grado. Así, facilitan un seguimiento cercano y fluido de la titulación y permiten resolver problemas y proyectar mejoras en las dinámicas propias del grado.  Por otra parte, la composición plural de los organismos de coordinación permite una visión de conjunto del desarrollo de la titulación así como su coordinación con otros títulos implantados en la Facultad. Estos foros de discusión horizontal y vertical permiten un debate plural y comprometido con la mejora de la labor académica de la Facultad, en general, y de cada uno de los grados, en particular. Además, se facilita la resolución homogénea de problemas y la traslación de las medidas y los planes de mejora de las titulaciones.  La incorporación del estudiantado en estos mecanismos de coordinación permite anticipar los problemas y atajarlos antes de que éstos se manifiesten, procurando canalizar las demandas que se generan.	Formalmente se dispone de las herramientas adecuadas para la gestión de la titulación. Corresponde adecuar la estructura formal con el funcionamiento informal de la organización.	Se mantendrán los órganos vigentes y se reunirán puntualmente para lograr los objetivos propuestos.
Personal académico	El grado cuenta con un profesorado altamente cualificado para las tareas de docencia que requiere el título. Así, la	Este año, a diferencia de años anteriores, la tasa media de participación en el programa entre el personal del Grado	La política de personal no es competencia de la coordinación de la titulación. Se comunicarán

	cualificación de doctor está presente en la inmensa mayoría de profesores que imparten en el título.	asciende a la cifra más alta en cuatro años. Además, observamos que este año, por primera vez, la tasa de evaluaciones en el programa es del 100%, con un alto nivel también de evaluaciones positivas del profesorado.	los resultados para mantener la motivación al respecto.
Sistema de quejas y sugerencias	El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.	El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.  El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.	Se prevé pulir el funcionamiento de estas herramientas de gestión para optimizar su implantación.
Indicadores de resultados	La titulación presenta una tendencia positiva hacia alcanzar mayores tasas de éxito por parte de sus estudiantes.  La principal fortaleza de los Dobles Grado en Ciencia Política – Filosofía y Derecho – Ciencia Política es que se trata de un título aceptablemente demandado por los y las estudiantes, tanto en primera como en segunda y sucesivas opciones, aunque la tendencia sea a la baja.	El abandono en términos absolutos se ha situado y estancado en los niveles mínimos desde el comienzo de implantación del título. Además el porcentaje de abandonos parece haberse reducido con respecto a los primeros años de implantación del título.	Se ha comenzado un proyecto piloto de curso 0 para ahondar en las causas de abandono temprano el primer curso de estudios, cuando se produce más de la mitad de todo el abandono de los estudios, para intentar determinar sus causas y posibles vías de mejora.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los datos parecen estables a lo largo del tiempo, pero sin marcos comparativos no son de utilidad alguna para el análisis.		Se planteará a Rectorado rectificar su erróneo enfoque en la elaboración de encuestas y, en su defecto, se planteará un sistema de encuesta conforme a criterios profesionales.
Inserción laboral	De entre todos los estudios de nuestra Facultad, el grado de Ciencias Políticas muestra los mejores niveles de inserción laboral.	Los datos de este año mejoran incluso a los de años precedentes, con un incremento en 20 puntos porcentuales en la tasa de inserción laboral.	Se trabajará con empresas y entidades que trabajan con nosotros llevando estudiantes en prácticas para mejorar estas cuestiones.
Programas de movilidad	Se ha conseguido fortalecer la Oficina Erasmus de la Facultad con dos PTGAS y una estudiante con beca de formación. Aun así, tal y como se subraya en el apartado de “debilidades” es necesario ampliar y consolidar la plantilla debido a que esta	Se ha aumentado el número de convenios internacionales firmados con otras universidades internacionales fortaleciendo la internacionalización de la facultad y sus grados relacionados con las relaciones internacionales.	Se trabajará con la Oficina Erasmus de la Facultad para estandarizar la gestión así como se intentará indagar la errática naturaleza de

	<p>La facultad es una de las que más estudiantes internacionales recibe y envía a través del programa Erasmus+ y convenios internacionales con otras universidades internacionales.</p> <p>Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales y el Doble Grado de Relaciones Internacionales y Sociología.</p>	<p>La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia.</p>	<p>los datos proporcionados por el sistema informático.</p>
Prácticas externas	<p>Los estudiantes que realizan las prácticas valoran con muy alta estima lo que aprenden durante sus prácticas curriculares.</p>	<p>El centro dispone de una amplia red de entidades con las que trabaja que está trabajando en consolidar y ampliar</p>	<p>Se trabajará con empresas y entidades que trabajan con nosotros llevando estudiantes en prácticas para mejorar estas cuestiones.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El proceso de revisión ha mostrado la debilidad de algunos aspectos de la gestión, que se han empezado a mejorar.</p>		<p>Se implementará el plan de mejora para poder lograr los objetivos establecidos en el mismo.</p>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

	DEBILIDADES	Acciones para eliminar las debilidades
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>	<p>El único órgano con capacidad disciplinaria es la Inspección de Servicios, la cual Rectorado no ha activado en ningún caso. Se va a potenciar la vigilancia de la Comisión de Coordinación del Grado para tener mecanismos no reglamentarios para abordar esta cuestión.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El centro carece de una cultura de la gestión de políticas de calidad, lo que suele traducirse en una percepción de que las cuestiones de calidad no involucran a todos los colectivos sino sólo a los responsables electos para ello. Así, las reuniones a veces están poco institucionalizadas y es complicado encontrar a personal que se haga responsable de los distintos niveles de coordinación.</p> <p>Como consecuencia de la baja cultura de la calidad, se constata que el nivel de circulación de la información hacia profesores y estudiantes es muy dispar, dependiendo mucho de las personas nombradas como representantes. Esto provoca que haya inconsistencias y problemas de gestión.</p>	<p>La progresiva implantación y ejecución de medidas que esperamos sean exitosas contribuirá a generar nuevos hábitos que lleven al desarrollo de una mayor cultura de la calidad.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones con resultados tangibles contribuirá al cambio de la cultura de la calidad organizacional.</p>
Personal académico	<p>La mitad del personal que imparte en el grado es personal permanente, mientras que la otra mitad no lo es. El porcentaje de profesores con contrato temporal es de cerca del otro 50%, lo que lleva a una alta tasa de temporalidad, lejos del objetivo del 8% de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.</p>	<p>Esta política depende de Rectorado y desde la coordinación no se puede emprender acción alguna. Este año se ha producido la adaptación en la UCM de la LOSU en cuanto a gran parte de los profesores asociados. Se monitorearán los resultados.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p>	<p>Se va a trabajar con la Comisión de Calidad para reformar los reglamentos de manera que lleven a una gestión más práctica con menos burocracia de las cuestiones, buscando que haya menos informalidad en dicha gestión igualmente pero que se eviten formularios innecesarios que burocratizan procesos que deberían ser más sencillos.</p>

	<p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>	
Indicadores de resultados	<p>Los problemas con la recogida de información nos hacen dudar de la fiabilidad de la tasa de graduación. Si esta cifra se consolidara, la titulación estaría cerca de sus niveles mínimos, con una caída de veinte puntos en un único curso académico.</p> <p>El porcentaje de abandonos en primero ha mostrado cierto repunte en los últimos cursos académicos.</p>	<p>Se va a proceder a una recogida sistemática de los resultados teniendo en cuenta no sólo datos de Rectorado sino información interna para determinar el tiempo de titulación de nuestros egresados.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La baja proporción de miembros de cada colectivo que responde a la encuesta constituye un límite infranqueable para la interpretación del sentido positivo o negativo de cualquiera de los datos. En el caso de los estudiantes, apenas del 12,5% ha cumplimentado las encuestas, lo que genera un número de casos muy pequeño y no representativo como base del análisis.</p> <p>Dado el importante peso de las evaluaciones en distintos aspectos de la vida universitaria, convendría sopesar la posibilidad de unificarlas en un único cuestionario anual de carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria.</p>	<p>Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se replantee la metodología de recogida de datos por una que cumpla con los mínimos estándares profesionales</p>
Inserción laboral	<p>Los datos suministrados por Rectorado no permiten avanzar ningún análisis.</p> <p>La tasa de inserción laboral de nuestros egresados se sitúa muy por debajo de la media nacional de inserción de los estudiantes universitarios.</p>	<p>Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se replante la metodología de recogida de datos por una que cumpla con los mínimos estándares profesionales. Se va a plantear una jornada de conocimiento sobre salidas profesionales para graduados en Ciencia Política.</p>
Programas de movilidad	<p>Las estadísticas muestran una reducción en el acceso a programas de movilidad</p>	<p>Se va a monitorear el número de estudiantes y la ratio de peticiones de Erasmus.</p> <p>Se realizarán reuniones con los representantes de estudiantes.</p>
Prácticas externas	<p>El sistema de encuestas de Rectorado arroja unas cifras preocupantes alejadas de la realidad que muestran las encuestas que se realizan de manera obligatoria dentro del sistema de GIPE, siendo una buena práctica en la realización de encuestas para conocer información sobre las mismas</p> <p>Convendría una recogida sistemática de indicadores cualitativos que permitan mejorar la gestión de las prácticas</p>	<p>Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se replante la metodología de recogida de datos por una que cumpla con los mínimos estándares profesionales</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El proceso de revisión ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión que deben ser tratadas por el plan de mejora.</p>	<p>El plan de mejora aborda de manera integral todos los elementos suscitados por los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, profundizando en la mejora de lo realizado hasta la fecha.</p>

## **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción	El sistema de encuestas depende de Rectorado y se caracteriza por bajas tasas de respuesta	Se planteará a la unidad responsable de encuestas para sugerir medidas de mejora en las tasas de respuesta.  Se realizarán reuniones para aumentar la conciencia sobre la importancia de las encuestas  Para la percepción del valor del sistema de encuestas, se prevé la publicación periódica de los resultados.	Reunión con la unidad responsable de las encuestas  Publicación de las actas de las reuniones en la página web de la titulación  Envío del correo a estudiantes y docentes	Coordinación del Grado y Vicedecanato de Calidad	De 15/04/2025 a 31/07/2025 para las reuniones	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Ausencia de evidencias de las acciones correctoras que se llevan a cabo	Falta una cultura de la calidad en el centro que sistematice las actividades de coordinación que se realicen	Convocatoria de reuniones de coordinación de la comisión de coordinación del grado y de asignatura  Reporte a la Comisión de Calidad de las memorias y planes adoptados	Realización de las reuniones	Coordinación del Grado y Vicedecanato de Calidad	De 15/10/2025 a 31/07/2026 para las reuniones  01/11/2025 para el reporte	No realizado
Personal Académico	Destaca la precariedad persistente entre el profesorado debido a una política de recursos humanos que sitúa a la UCM en desventaja frente a otras universidades, como la UJCR o la UNED.	Se requiere una política de recursos humanos que redujera la precariedad y favoreciera el reconocimiento de la labor investigadora y docente	Al margen de las medidas que correspondan a Rectorado, este curso la Facultad ha adaptado a sus asociados a la LOSU, así como se ha procedido a la contratación de Ayudantes Doctores con el programa María Giori.	Contratación de más personal de carácter permanente  Incremento en la tasa de personal permanente	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	01/02/2026 para completar el proceso	No realizado

Sistema de quejas y sugerencias	Clarificación de los procedimientos	La novedad en la implantación de algunos procedimientos lleva a una sobrecarga burocrática y una informalidad en la respuesta a las quejas y sugerencias	Tras un análisis de los procedimientos se cambiarán las reglas de funcionamiento	Resultados publicados en la web del grado	Coordinación del Grado	01/03/2026	No realizado
Indicadores de resultados	El Grado ha experimentado una caída en el número de estudiantes matriculados que se ha recuperado en los últimos dos años. Además, en los últimos años la tasa de graduación ha descendido, pero en términos globales mejora, lo que indica que nuestros estudiantes tienen problemas para completar el grado en los cuatro años previstos.	Los análisis realizados han tenido en cuenta únicamente el horizonte temporal por períodos cortos de tiempo (tres años). Esto ha impedido hacer un análisis global a medio plazo de los efectos de la implantación del Grado que permita aprender de los aciertos y detectar los errores.	Incremento del seguimiento sobre la tasa de retención de estudiantes de primero, el porcentaje de cobertura y la tasa de graduación.	Reunión temática en la Comisión de Coordinación del Grado sobre estos resultados.	Comisión de Coordinación del Grado	01/11/2025	No realizado
	El Grado tiene una fuerte caída de estudiantes en primero, con cerca del 30% de abandonos	Gran parte de los estudiantes se mueve a otras titulaciones y usa el grado para no perder el curso,	Descenso de la tasa de abandono en primero Realización de un curso 0 para retener más estudiantes	Reunión temática en la Comisión de Coordinación del Grado sobre estos resultados. Celebra curso 0	Comisión de Coordinación del Grado	01/11/2025 01/09/2026 para la tercera edición del curso 0	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	La principal debilidad del grado y los dobles grados sigue siendo el bajo grado de satisfacción con algunos aspectos de la titulación de una parte importante del estudiantado, que puede apreciarse mejor en las reuniones mantenidas con ellos y ellas que en las encuestas, dada la baja tasa de participación. Si bien se observa una cierta mejoría respecto a los primeros años, la puntuación media sigue siendo	En el caso de los Dobles Grados, los principales problemas señalados tienen que ver con el plan de estudios: como el solapamiento de las asignaturas, la falta de optatividad o la ausencia de problemas y enfoques más actuales, lo que puede haber contribuido a la caída de la demanda.	Estudio en la Comisión de Coordinación del Grado de las causas de la insatisfacción de los estudiantes	Reunión temática en la Comisión de Coordinación del Grado sobre estos resultados.	Comisión de Coordinación del Grado	01/11/2025	No realizado

	bastante baja y los testimonios cualitativas de los/as estudiantes confirman esta impresión.						
Inserción laboral	Realización de encuestas de satisfacción a empleadores y tutores externos	La Facultad realiza una encuesta a empleadores sobre inserción laboral. Por otra parte, se envía una encuesta a los tutores externos que se aporta en las evidencias	Se publican los estudios que realiza la Facultad, así como se le da una mayor visibilidad en la web del Grado para que esta información esté más accesible al estudiantado	Publicación de los resultados de las encuestas en la web de la titulación  Reuniones para informar del estudio de los indicadores	Decanato de la Facultad Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	De 21/05/2024 a 30/10/2024	En proceso  Mejora de los indicadores
	Falta de conocimiento de las salidas laborales del Grado en Ciencias Políticas	Ausencia de referentes laborales para los estudiantes	Organización de actividades para dar a conocer las salidas laborales del Grado	Celebración de los actos	Coordinación del Grado	Curso 2025/26	No realizado
Programas de movilidad	Los estudiantes tienen problemas para elegir sus destinos y las asignaturas que cursar en ellos	Hay una falta de conocimiento sobre el plan de estudios y los objetivos de la movilidad internacional	Organización de reuniones con los estudiantes para facilitar su movilidad internacional	Celebración de reuniones con diversos colectivos	Coordinación del Grado y Vicedecanato de RR.II.	01/04/2026	Proceso recurrente
Prácticas externas	Mejorar la oferta de prácticas en cuanto a su variedad, número de plazas y convenios	La pandemia y la modificación normativa a nivel estatal con respecto a las prácticas externas han generado una situación de inseguridad jurídica. Además, las ofertas de prácticas no figuran todas en la plataforma GIPE al comienzo del curso, dando la sensación de que la oferta es menor de la real.	Se contactará con todas las entidades colaboradoras para dinamizar la oferta de prácticas, así como una materialización de las ofertas; para que estén visibles a los estudiantes desde el inicio del curso. También se trabajará para aumentar los convenios.	Publicación de un informe anual del estado de las prácticas del grado	Coordinación del Grado, coordinación de prácticas de la titulación y Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	30/11/2025	En proceso
	Desarrollo de una rúbrica específica para la evaluación las prácticas externas	El Grado dispone de criterios de evaluación que están disponibles en la web pero no rúbricas propiamente dichas	Desde la Comisión de Coordinación del Grado y la Coordinación de Prácticas se generará una rúbrica	Creación de una rúbrica para las prácticas externas y publicación en la web	Comisión de Coordinación del Grado	20/05/2026	En proceso  Creación y publicación en la web de la rúbrica

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	La Fundación estableció una situación de especial seguimiento que aún sigue pendiente	Se remitió toda la documentación pero se está a la espera de resultados	Respuesta a los posibles comentarios de la Fundación	Documento de respuesta	Comisión de Coordinación del Grado	En cuanto se reciba la comunicación	En proceso
---	---	---	--	------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	------------

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025